



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1928 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

30 DE ABRIL DE 2007

Extraordinario
No.- 32

No. 22372



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
HUIMANGUILLO
2007 - 2009

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 - 2009 HUIMANGUILLO

LIC. OSCAR FERRER ABALOS
Presidente Municipal

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

I. ANTECEDENTES Y SITUACION ACTUAL DEL MUNICIPIO

- I.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y RASGOS ESPACIO-AMBIENTALES
- I.2. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS PREDOMINANTES
- I.3. CONDICIONES SOCIALES Y RASGOS DEMOGRÁFICOS

II. LOS EJES RECTORES DE LA ESTRATEGIA GLOBAL DE DESARROLLO

- II.1. PROMOVER LA GENERACION DE EMPLEOS
- II.2. LA AGROINDUSTRIA PARA EL RESCATE DE LAS POSIBILIDADES PRIMARIAS Y LA VOCACIÓN NATURAL DEL TRÓPICO HÚMEDO
- II.3. EL TURISMO COMO ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
- II.4. LA UBICACIÓN GEOGRAFICA ESTRATEGICA DEL MUNICIPIO
- II.5. LA PRESENCIA DE PEMEX EN EL MUNICIPIO Y LA RELEVANCIA DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA EN EL DESARROLLO SUSTENTABLE
- II.6. LA DISPONIBILIDAD DEL AGUA Y SU APROVECHAMIENTO
- II.7. UNA NUEVA RELACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS COLONIAS DE LA CIUDAD, Y EN LAS COMUNIDADES RURALES A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE DESARROLLOS RURALES
- II.8. EN BUSCA DEL CRECIMIENTO, DESARROLLO Y CALIDAD DE VIDA

III. HACIA UN DESARROLLO ECONÓMICO EN LA CIUDAD Y COMUNIDADES RURALES

- III.1. DESARROLLO CON BASE EN EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y TERRITORIAL
- III.2. DESARROLLO ORIENTADO POR UNA POLÍTICA AMBIENTAL EQUILIBRADA
- III.3. DESARROLLO TURÍSTICO ALTERNATIVO
- III.4. DESARROLLO PESQUERO BASADO EN LA PESCA RIBEREÑA
- III.5. DESARROLLO AGROPECUARIO CON EQUIDAD
- III.6. DESARROLLO COMERCIAL EQUILIBRADO
- III.7. OBRA PÚBLICA CONSIDERANDO LA CONSULTA CIUDADANA

IV. HACIA UN DESARROLLO SOCIAL SOSTENIDO

- IV.1. EDUCATIVO
- IV.2. CULTURAL
- IV.3. DEPORTIVO
- IV.4. SALUD PÚBLICA
- IV.5. COBERTURA Y ATENCIÓN A NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES
- IV.6. EQUIDAD DE GÉNERO Y ATENCIÓN A LA MUJER Y AL HOMBRE
- IV.7. CAPACIDADES DIFERENTES Y ATENCIÓN A DISCAPACITADOS

V. HACIA UN DESARROLLO URBANO INTEGRAL

- V.1. CRECIMIENTO URBANO ORDENADO
 - V.2. VIALIDADES, EQUIPAMIENTO E IMAGEN URBANA
 - V.3. CATASTRO
-

VI. LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA CIUDAD, DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES

- VI.1. AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
- VI.2. SEGURIDAD PÚBLICA COMO BASE DE LA CONFIANZA CIUDADANA
- VI.3. TRÁNSITO Y VIALIDAD
- VI.4. TRANSPORTE PÚBLICO
- VI.5. ALUMBRADO PÚBLICO
- VI.6. PARQUES Y JARDINES
- VI.7. LIMPIEZA PÚBLICA
- VI.8. RECOLECCIÓN DE BASURA
- VI.9. BASURERO MUNICIPAL
- VI.10. PROTECCIÓN CIVIL
- VI.11. MERCADOS Y CENTROS DE ABASTO
- VI.12. PANTEONES
- VI.13. REGISTRO CIVIL
- VI.14. RASTRO

VII. DESARROLLO ADMINISTRATIVO, MODERNIZACIÓN Y UN NUEVO MARCO JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

- VII.1. UN NUEVO MARCO JURÍDICO MUNICIPAL
 - VII.2. UNA NUEVA POLÍTICA LABORAL Y GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES
 - VII.3. UNA NUEVA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS
 - VII.4. DESARROLLO INFORMÁTICO
 - VII.5. CONTRALORÍA MUNICIPAL Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN
 - VII.6. COMUNICACIÓN SOCIAL: UNA RELACIÓN DIRECTA ENTRE SOCIEDAD Y MUNICIPIO
 - VII.7. MUNICIPALIZACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES, FACULTADES Y ÁMBITOS DE COMPETENCIA
 - VII.8. EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
 - VII.9. ARCHIVO GENERAL
-

PRESENTACION

El Plan Municipal de Desarrollo Huimanguillo 2007-2009, enfatiza en el los desafíos que plantea el desarrollo del Municipio: elevar el nivel de vida, ampliar la cobertura en educación, mejorar los servicio de salud, hacer justicia, proteger los recursos naturales, reactivar la economía, construir y rehabilitar caminos, y mejorar la infraestructura de comunicación y crear empleos.

En este orden de ideas la planeacion se convierte en la herramienta primordial de este Gobierno Municipal, es la que da forma y rumbo a las acciones municipales y aporta soluciones concretas a las demandas de la sociedad huimanguillense.

El Plan de Desarrollo de Huimanguillo 2007-2009. Es el resultado de un proceso de planeacion participativa y deliberativa en la que se aplicaron criterios de racionalidad administrativa, encaminadas a prever y adaptar armónicamente los recursos humanos, materiales y financieros a las actividades económicas y de servicios públicos con las necesidades básicas de la comunidad.

Huimanguillo es el municipio mas grande de tabasco que contiene en su interior una enorme riqueza, el potencial de sus recursos naturales son invaluable, la cual no ha sido aprovechada y explotada adecuadamente por causa quizás de una verdadera forma de organización participativa.

Existe en huimanguillo, una gran desigualdad social, la pobreza y la falta de oportunidades para crecer en todos los sentidos, son factores que lastiman y atrasan el desarrollo de un pueblo.

En este sentido, el orden social será un factor preponderante en los planes de gobierno, el rescate de la dignidad del Municipio de Huimanguillo, será el eje de los objetivos y programas de desarrollo en el arranque de esta nueva administración.

Los retos que estamos por afrontar nos obligan a reorientar los cauces e iniciar la construcción de un Municipio socialmente justo, económicamente desarrollado, democrático y seguro, de tal forma que podamos trabajar con la confianza de formar para nuestros hijos un futuro mejor y prometedor.

Ante una sociedad plural y exigente, habremos de ser transparentes en la función de gobierno, implementando programas y acciones que contribuyan a resolver las marginaciones y no solo ofrezcan disminuir sus efectos. Estableceremos compromisos y alianzas con la comunidad urbana y rural para la solución de sus problemas, mediante mecanismos de participación, convenios de concertación y programas de desarrollo, en un marco de corresponsabilidad ciudadana.

Para impulso del desarrollo regional, el fortalecimiento municipal se ha definido como el camino para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de población mayoritariamente rural y de alto grado de marginación, o de aquellos que enfrentan los problemas de las concentraciones urbanas.

En este marco, se ha profundizado la descentralización del gobierno del estado a favor del municipio mediante el fortalecimiento de sus haciendas y de su capacidad de gestión.

Se trata entonces de establecer un gobierno firme y sólido pero respetuoso de la pluralidad y responsable ante sus compromisos con la sociedad y la ley.

Van quedando atrás las expresiones obsoletas del autoritarismo, el paternalismo, el manejo electorero de las políticas públicas, por el contrario estas se han convertido en un ente impulsor de la

transformación política y social, mediante acciones dirigidas a crear las condiciones que propicien el desarrollo del municipio.

Aunque suele clasificársele en democracia electoral, social y económica, la democracia es solo una. Ella no debe ser concebida únicamente como una superestructura jurídica o un régimen político, sino más bien como un sistema y una forma de vida fundada en el constante mejoramiento económico, social y cultural de nuestro pueblo.

Huimanguillo es el municipio mas grande del estado de Tabasco y la misión es engrandecerlo literalmente con el esfuerzo conjunto de nuestra gente.

LIC. OSCAR FERRER ABALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUIMANGUILLO

INTRODUCCION

Siguiendo lo dispuesto por los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 29, 65, 80, 120, y 121 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 5, 7, 14, 16, 25 y 39 de la Ley de Planeación del Estado y demás aplicables, El Gobierno Municipal de Huimanguillo, cumple con la obligación de elaborar y presentar el Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009.

El Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009, en su contenido, establece los valores fundamentales que guiarán nuestro camino en nuestra misión de gobierno; destaca la potencialidad de su riqueza territorial orientada hacia un futuro aprovechamiento; ofrece la apertura social y económica como base para el desarrollo; establece las bases para atraer la inversión productiva; busca la integración corresponsable de todos los sectores de la sociedad en la elevación de sus niveles de vida; se compromete con una administración eficiente y modernista; y asegura una dinámica de planeación sustentable donde nadie quede al margen de este proceso, bajo una dinámica de participación y coordinación.

Desde su concepción, este instrumento de planeación está diseñado en función de los planteamientos de necesidades que la sociedad Huimanguillense, abierta y participativa, nos manifestó en primera instancia en la campaña electoral, y después en audiencias públicas, reuniones y mesas de trabajo, previamente y durante el ejercicio de nuestros primeros días de gobierno, formalizadas a través del Comité de Planeación Municipal. Además busca ser congruente con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo y establece el rumbo hacia un progreso anhelado por todos los habitantes de nuestro municipio. Como valor agregado, es la expresión del diálogo entre la sociedad y su gobierno

que deriva en respuestas y orienta hacia el futuro con entusiasmo y firmeza en la búsqueda de un desarrollo social sostenido.

El Plan es un documento preparado para normar obligatoriamente los programas sectoriales del gobierno del municipio de Huimanguillo, así como para guiar la concertación de las tareas con los otros ordenes de gobierno Estatal y Federal. Además este documento debe erigirse como la base para inducir la participación corresponsable del sector social.

Los criterios rectores que constituyen el soporte estratégico del Plan fueron delineados por el propio Presidente Municipal durante su campaña electoral, mismos que fueron reafirmados y plasmados en su discurso de toma de protesta. Con tales principios se construyó la estructura de contenido del plan. Se elaboró una Guía Metodológica de Redacción que sirvió de base para que todas las dependencias municipales integraran sus aportaciones de manera homogénea. Asimismo, se elaboró una Guía metodológica para la participación ciudadana donde se establecieron las bases para que los grupos organizados del sector público, privado y social, así como la sociedad civil en general, contaran con un canal directo de comunicación, para hacer llegar sus propuestas.

Durante los cuatro meses de planeación se llevaron a cabo diversas reuniones con Directores Generales, mandos medios, y personal operativo de enlace de todas las dependencias municipales. De igual forma, se sostuvieron reuniones de trabajo con regidores a través de las comisiones de Cabildo, con todos los Delegados municipales y algunos subdelegados; con organismos y cámaras empresariales, Organizaciones no Gubernamentales, dependencias Federales y Estatales, Instituciones de Educación Superior y con dirigentes de colonias populares. Además, se retomaron demandas planteadas al Presidente Municipal durante su

campaña, y otras recibidas en reuniones que ha sostenido con un gran número de comunidades rurales, colonias populares, grupos organizados y ciudadanos en general.

Finalmente, el documento se integró de la siguiente forma: **Presentación**, a cargo del Presidente Municipal; **Introducción**, que contiene la base legal y metodológica; **Metas** definidas a mediano, corto, mediano y largo plazo. El **primer apartado** contiene la ubicación geográfica del municipio así como las colonias de la ciudad; y un diagnóstico de las características económicas predominantes, condiciones sociales, rasgos demográficos, espacio-ambientales, culturales y de tradición. En el **segundo apartado** se definen los criterios rectores de la actual administración municipal, en torno a la participación ciudadana, la conservación del medio ambiente y las tradiciones; el papel de las colonias en la ciudad y de las delegaciones y subdelegaciones en el medio rural como ejes de la gestión municipal; el crecimiento económico, pero sobre todo el desarrollo integral que mejore la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Con el **tercer apartado** inician los aspectos sectoriales. Primero, el desarrollo económico del municipio, donde se aborda la política ambiental como sostén y orientación de las actividades productivas: el turismo alternativo, la pesca ribereña, el agropecuario basado en la organización e integración de los productores, la reconversión del pequeño y mediano comercio, la industria en el espacio urbano, y la obra pública basada en la consulta ciudadana.

En el **cuarto apartado** se incorporaron las directrices del desarrollo social a partir de las colonias de la ciudad y las comunidades en las delegaciones y subdelegaciones, tomando en cuenta los derechos humanos y la equidad de género para las acciones de educación,

cultura, deporte, salud pública, y una atención ciudadana solidaria con niños, jóvenes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

El **quinto apartado** asume como impostergable que el crecimiento urbano e inmobiliario se planeen con perspectiva de largo plazo y visión integral, con una traza urbana moderna y previsoras en zonas de riesgo, vialidades, equipamiento, requerimientos de servicios públicos y carga demográfica; mejoramiento de la imagen urbana y rescate de sitios históricos.

En el **sexto apartado** se propone que la labor del gobierno municipal, referente a los servicios públicos que se ofrecen en la ciudad, las delegaciones y subdelegaciones, trascienda de un enfoque tradicional a uno moderno y eficiente, específicamente en los siguientes rubros: agua potable y alcantarillado, seguridad pública, tránsito y vialidad, transporte público, protección civil, alumbrado público, parques y jardines, limpieza pública, catastro, licencias de construcción, panteones, entre otros.

Por último corresponde al **séptimo apartado**, donde se incorpora la necesidad de modernizar el aparato administrativo municipal, desde la actualización del marco jurídico, hasta la estructura funcional y el desarrollo organizacional en la gestión de recursos humanos y materiales; una política de orden, austeridad, honestidad y compromiso social en la orientación y manejo de los recursos del presupuesto; el uso de tecnologías informáticas como herramientas para agilizar procedimientos; el combate a la corrupción; la coordinación operativa con los barrios, las delegaciones y subdelegaciones. Destaca la importancia estratégica que representa para la gestión municipal y para la ciudadanía en general, la información transparente y oportuna como dato geo-referenciado e indicador medible de la acción de gobierno.

Clasificación de las metas del plan

El Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009 tiene como meta general orientar las actividades que en el período emprenderán cada una de las dependencias del H. Ayuntamiento, de tal manera que vaya marcando la pauta para ejecutar y evaluar los avances que se logren en esta administración, y que se oriente a la política pública de largo plazo, es decir, después de concluida la presente administración municipal.

Por tal motivo y como guía para el H. Ayuntamiento de Huimanguillo y conocimiento de la ciudadanía, se han dividido las metas en inmediato, corto, mediano y largo plazo, donde el tiempo que se define para cada una de ellas está en función de lo siguiente: Metas a inmediato plazo: éstas se refieren a las líneas de acción que seguirán las dependencias a partir del 30 de abril a diciembre de 2007; las Metas a corto plazo: se contempla de enero a diciembre de 2008; Metas a mediano plazo: que serán todas aquellas actividades que deberán realizarse de enero de 2008 a diciembre de 2009; y finalmente, las Metas a largo plazo: que serán todas aquellas actividades que la presente administración considera que deben continuarse después de 2009.

I. ANTECEDENTES Y SITUACION ACTUAL DEL MUNICIPIO

I.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y RASGOS ESPACIO-AMBIENTALES

Huimanguillo es la puerta de entrada al sureste mexicano y al estado de Tabasco. La industria petrolera, la agroindustria, la ganadería, el desarrollo comercial, sus comunicaciones y la obra de gobierno lo convierten en un municipio que tiene posibilidades excelentes de desarrollo.

Posición Geográfica

El municipio se localiza al sureste de la República Mexicana y al oeste del estado de Tabasco. Pertenece a la región del Grijalva y ocupa una extensión territorial de 3 mil 736.80 kilómetros cuadrados representando el 15.10 por ciento de la superficie del estado; esta integrado por 1 ciudad, 3 villas, 12 poblados, 41 colonias, 153 ejidos, 45 rancherías; siendo 255 localidades en su territorio. Huimanguillo es el municipio que tiene mayor extensión territorial de todos los que conforman el estado de Tabasco.

Delimitación.

El municipio de Huimanguillo se encuentra delimitado geográficamente al norte $18^{\circ}13'$, al sur $17^{\circ}19'$ de latitud norte; al este $93^{\circ}18'$, al oeste $94^{\circ}07'$ de longitud oeste.

Sus límites territoriales son naturales y artificiales; al norte con el municipio de Cárdenas; al este con el estado de Chiapas; al sur con los estados de Chiapas y Veracruz., Al oeste con el estado de Veracruz.

Sus límites naturales se conforman de la siguiente manera: al norte con el río Chicozapote, Laguna El Yucateco y mas hacia abajo el río Blasillo; al sur con el cerro La Pava que sirve de límite entre tres estados: Tabasco, Chiapas y Veracruz; al este el río Mezcalapa y al oeste el río Tonalá.

Fisiografía.

Los límites del municipio de Huimanguillo encierran áreas que corresponden a dos provincias fisiográficas del país: la Llanura Costera del Golfo Sur, que abarca la mayor parte del municipio y la de la Sierra de Chiapas y Guatemala hacia la parte sur.

La Llanura Costera del Golfo Sur, esta formada por grandes cantidades de aluvi3n acarreado por los r3os m3s caudalosos del pa3s como son: el Papaloapan, Coatzacoalcos, Grijalva y Usumacinta, los cuales atraviesan la provincia para desembocar en la parte sur del Golfo de M3xico. Los r3os Grijalva y Usumacinta se unen cerca de Frontera, Tabasco, donde desembocan unidos.

Geolog3a del Municipio.

El desarrollo hist3rico - geol3gico del territorio huimanguillense, determinado por eventos estratigr3ficos y estructurales del Mesozoico y Cenozoico, ha dado lugar a la base petrol3gica sobre la que se ha configurado el actual paisaje del municipio.

La superficie del municipio esta conformada principalmente por rocas sedimentarias como calizas, areniscas y dep3sitos evapor3ticos, las cuales fueron sometidas a severos esfuerzos de compresi3n, lo que provoco que las rocas m3s pl3sticas se plegaran y las mas tenaces se fracturaran, generando estructuras tipo horst y graben; ello dio lugar a la formaci3n de trampas estructurales donde posteriormente se acumular3an hidrocarburos y gas natural.

Clima.

La ubicaci3n de Huimanguillo en la zona tropical, su escasa elevaci3n con respecto al nivel del mar y su cercan3a al Golfo de M3xico, determinan el desarrollo de climas c3lidos con influencia mar3tima, en los que la variaci3n de la temperatura es moderada.

Debido a que el municipio se encuentra situado en la margen sur del Golfo de M3xico y que esta conformada en su mayor parte por zonas de planicie, la invasi3n de las masas de aire mar3timas es directa y provoca gran parte de la precipitaci3n total anual; esta en la costa es mayor a 1

mil 500 mm. y se incrementa gradualmente conforme se avanza hacia el sur donde se registra un volumen cercano a 3 mil 500 mm. La humedad relativa fluctúa entre 80 por ciento y 86 por ciento, debido a esto el municipio permanece cubierto de nubes gran parte del año, lo que provoca una insolación baja.

Todo el territorio de Huimanguillo se encuentra bajo la influencia de climas cálidos; las características generales de estos son: temperatura media anual de 22° C. y temperatura media del mes mas frío superior a 18° C. Dentro de ellos, con base en su grado de humedad y en su régimen de lluvias, el que predomina es el cálido húmedo con abundantes lluvias en verano abarcando el 61.07 por ciento de la superficie municipal. El clima cálido húmedo con lluvias todo el año se distribuye hacia la zona sur, sobre sierras y lomeríos de la Subprovincia Sierras del Norte de Chiapas principalmente. Dentro de este tipo de clima se encuentra la ciudad de Huimanguillo y Villa Estación Chontalpa; ocupando el 38.93 por ciento del territorio huimanguillense..

En Huimanguillo (estación 27 - 009) la temperatura media anual es de 26.3° C., el mes mas caluroso es mayo, en el cual se reporta una temperatura media de 29° C.; y el mas frío, enero con 22.6° C.; la lluvia total anual en promedio es de 2 mil 211.5 mm., el mes más lluvioso es septiembre con 349.1 mm. en promedio, y el que menos cantidad de lluvia recibe es marzo con 63.8 mm.

Los ciclones tropicales en verano y los nortes en invierno, son dos de los fenómenos metereologicos que mayor influencia ejercen sobre las condiciones pluviales del municipio, mientras que las heladas, meteoro que afecta el desarrollo de la actividad agrícola, se produce muy raras ocasiones, debido a la poca variación de la temperatura a lo largo del año y a la humedad relativa y nubosidad altas.

Hidrografía.

El Municipio de Huimanguillo pertenece a una entidad que es la zona del país donde se localiza la red hidrográfica más compleja y se registran las mayores precipitaciones pluviales; aquí, a diferencia de otras entidades, es el excedente y no la falta de agua lo que ocasiona problemas, pues en algunas áreas se carece de la infraestructura adecuada para drenarla. La abundancia de escurrimientos superficiales, así como el escaso relieve de la llanura costera, da lugar a la formación de drenaje: anastomosado, dendrítico y lagunar, por tal motivo se ha desarrollado un gran número de cuerpos de agua de variadas dimensiones, al igual que pantanos y llanuras de inundación.

Desde el punto de vista hidrológico Huimanguillo merece especial atención, en él se desarrolla un complejo sistema de escurrimientos relacionados con fenómenos de carácter geológico, climático y biológico que interactúan y se desarrollan en extensas llanuras deltaicas, sistemas lagunares, esteros pantanos y marismas.

En Huimanguillo se localizan parte de dos regiones Hidrológicas: La Región Coatzacoalcos y La Región Grijalva Usumacinta. A la vez encontramos en La Región Coatzacoalcos la Cuenca Río Tonalá y Laguna del Carmen y Machona que contiene a las Subcuencas: a).- Laguna del Carmen y Machona que ocupa 1.09 por ciento de la superficie municipal; b).- Río Santana con 5.01 por ciento del total municipal; c).- Río Coacajapa que ocupa el 21.38 por ciento del territorio municipal; d).- Río Tonalá con el 28.93 por ciento; e).- Río Tancochapa Bajo con 2.4 por ciento; f).- Río Pozacrispin con 0.22 por ciento; g).- Río Tancochapa Alto con 16.13 por ciento y finalmente; h).- Río Zanapa que tiene el 11.61 por ciento de la superficie municipal.

Suelo.

Gran parte de los suelos en el municipio tuvieron su origen con la depositación de aluviones causadas por el cambio de curso que han tenido los ríos durante el Cuaternario. Otros son de origen residual y se formaron a partir de rocas sedimentarias, tales como: areniscas del Mioceno y Oligoceno, conglomerados del Cuaternario y algunas lutitas – areniscas del Eoceno; una última porción son de origen litoral, lacustre o coluvio – aluvial.

El drenaje imperfecto y las inundaciones han dado lugar al proceso conocido como gleyzación, que es la reducción o ausencia de oxígeno, la cual ocasiona la formación de colores gris azulado o gris verdoso en el suelo, que corresponde al paso del hierro ferrico a hierro ferroso; así también aumenta la acidez, pero esta disminuye con la profundidad, pues las sales solubles tienden a ser trasladadas de la parte superior a la inferior del perfil.

1.2. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS PREDOMINANTES**Inversión pública**

El comportamiento de la Inversión Pública se refleja en la infraestructura social y obra pública, en donde se observa un crecimiento de más del 265% en el Municipio de Huimanguillo, durante el período de 1998 al 2004. Este último año, el municipio captó más de 424 millones de pesos en inversión pública, que representó un crecimiento del 14% comparado con el año 2003.

Población Económicamente Activa.

La población mayor de 12 años en el municipio fue para el 2000 de 106 mil 149 personas de las cuales son económicamente activas el 43.24 por ciento, que en términos absolutos representa 45 mil 904 huimanguiltenses.

De la población económicamente activa ocupada el 80.72 por ciento son varones y el 19.28 por ciento son mujeres.

De la PEA desocupada (784 personas) el 91.33 por ciento son varones y el 8.67 por ciento son mujeres. Por otro lado, de la población económicamente inactiva, (59 mil 843) el 75.14 por ciento lo integran las mujeres y el 24.86 por ciento lo componen los varones.

El porcentaje de la población ocupada con respecto al total de la población es de 28.45 por ciento; esto nos indica que por cada persona ocupada dependen 3.5 personas (considerando a la persona ocupada).

La población económicamente activa, se encuentra repartida en los tres sectores de la economía de la siguiente manera: en el sector primario, que comprende las actividades de agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, caza y pesca, la población ocupada es de 55.2 por ciento; en el sector secundario que son las personas que trabajan en minería, electricidad y agua, construcción e industrias manufactureras, es el 15.6 por ciento; y por último en el sector terciario que agrupa a los habitantes que se dedican al comercio con el 24.3 por ciento.

En los últimos años se han registrado cambios importantes en el número de mujeres que participan en el mercado de trabajo, teniendo un crecimiento de 1990 (3 mil 241) al 2000 de 2.7 veces (8 mil 766); por lo que Huimanguillo ha alcanzado una tasa de participación femenina bastante importante en las actividades económicas.

Sin embargo, la tendencia a concentrarse en unas cuantas ocupaciones no se modificó con la misma rapidez; tradicionalmente el principal empleador de mano de obra femenina ha sido el sector terciario

(servicio y comercio), en especial los empleos de oficinistas, vendedoras, trabajadoras domesticas y maestras.

Las ventajas de nuestra economía se basan en la producción agropecuaria y en el petróleo principalmente; otro sector muy dinámico de la economía es el de los servicios que ha venido consolidándose en las últimas décadas, en cuanto a la participación en el aumento del valor al producto interno bruto.

Nuestra situación geográfica permite integrarnos a la cadena comercial con América del Norte, y como plataforma del TLC. a los mercados emergentes de América Central.

En nuestro municipio se han dado cambios en la estructura económica que han definido el nuevo perfil de nuestro municipio, orientándose predominantemente a la prestación de servicios, fundamentalmente de tipo comercial.

Otra característica importante de nuestro desarrollo económico se refleja en el tamaño de las empresas asentadas en nuestro municipio; siendo en promedio cada unidad productiva de 5.4 empleados, es decir, contamos con un sector productivo caracterizado claramente por micros, pequeña y medianas empresas.

Las micro, pequeñas y medianas empresas son la base del sector productivo y la principal fuente generadora de empleos; por lo que deben ser atendidas prioritariamente por las políticas a implementar en materia de desarrollo económico a nivel nacional, estatal y municipal.

Oportunidades para el Desarrollo Económico.

Para las empresas locales, nacionales y extranjeras que están ligadas directamente a la producción de hidrocarburos representa una ventaja comparativa el hecho que las dos Instancias corporativas sustantivas e importantes de PEMEX: Exploración y Producción, así como Gas y Petroquímica Básica se encuentren asentadas dentro de la entidad.

La presencia de PEMEX en el municipio ha generado empleos, lo cual representa anualmente una importante derrama salarial, desencadenando flujos financieros, de bienes y servicios.

Las expectativas de vinculación de los agentes económicos locales aun están por concertarse con la paraestatal, si bien es cierto no se ha podido superar del todo la vulnerabilidad económica que se da con respecto al petróleo, actualmente se están dando señales positivas para la diversificación de nuestras actividades económicas.

Prueba de ello es el fortalecimiento de los servicios especializados en materia de salud, educación, los servicios turísticos, los profesionales y técnicos, así como los dirigidos a la atención de la actividad petrolera.

La comercialización es determinante, debemos estar atentos a identificar las demandas que tiene el mercado, para que en función de ello se produzcan bienes y servicios factibles de encontrar mercados regionales, nacionales y extranjeros, aprovechando la fertilidad de la tierra que por sus características puede dotarnos de una infinidad de productos de muy buena calidad y así los beneficios lleguen directamente a los productores, libres de Intermediarismos.

En lo referente a desarrollo Industrial, es actualmente deficitario, tradicionalmente se basó en la industrialización de algunos productos del

campo, aunque últimamente el desarrollo ha estado muy ligado a la explotación petrolera, que ha traído consigo un incremento de prestadores de bienes y servicios, pero no así el desarrollo de las industrias, ni de la agroindustria, pese al esfuerzo en materia de desregularización e incentivos promovidos por el gobierno estatal, debido a que puede convertirse en una gran oportunidad para desarrollar la industrialización de los productos agropecuarios.

El mayor porcentaje de nuestras exportaciones descansa en la agroindustria manufacturera, ello no representa sin embargo que sea este sector más competitivo, ya que presenta un bajo valor agregado y una tecnología casera.

La vulnerabilidad de nuestras exportaciones se mantiene, sobre todo en lo referente a productos agrícolas, debido principalmente a la disminución de los precios internacionales, a los fenómenos climatológicos extremos (sequías e inundaciones), y a la sobreoferta estacional en el mercado internacional.

Agricultura

Huimanguillo cuenta con una superficie de 60 mil 826 hectáreas dedicadas a la agricultura de estas 41 mil 420 hectáreas corresponden a cultivos perennes lo que representa el 68.10 por ciento de la superficie sembrada, el resto 19 mil 406 hectáreas correspondiente al 31.9 por ciento integran los cultivos de ciclo corto. Las actividades agropecuarias son desarrolladas por el 54 por ciento de la población económicamente activa siendo esta de 34 mil 200 personas en el municipio.

En el municipio se cultiva comercialmente alrededor de 30 especies de las cuales 13 son las de mayor importancia económica; no obstante las

condiciones de suelo, agua y clima permiten el desarrollo potencial de poco más de 130 cultivos.

Los cultivos de maíz, arroz, naranja, limón agrio y piña representan el 58.93 por ciento del total del valor de la producción agrícola municipal y el 72.14 por ciento de la superficie dedicada a la agricultura.

Por otro lado los cultivos como el frijol, sorgo, sandía, chile verde, yuca, calabaza, cilantro, pepino, chigua, camote, cundeamor, toronja, papaya mango, aguacate, plátano hule hevea y pimienta, representan el 41.07 por ciento del valor de la producción agrícola municipal y el 27.86 por ciento de la superficie de cultivo municipal.

En lo referente a la organización los productores de los principales cultivos se agrupan entorno a asociaciones agrícolas locales. La asociación agrícola con mayor número de socios en el municipio es la de cacao.

El análisis de la exportación de los productos agrícolas indica que en los últimos años se ha registrado una notoria disminución, principalmente como resultado de la baja en las ventas de cacao, plátano y azúcar. El limón persa que se produce en el municipio se exporta principalmente vía Veracruz, limitando los ingresos de los productores de cítricos locales, al registrarse como exportaciones del estado de Veracruz.

Ganadería

Huimanguillo dado su medio ambiente de clima, suelo, hidrología, etcétera se presenta con un gran potencial para el desarrollo ganadero. La ganadería actualmente es el puntal o base de las actividades económicas agropecuarias.

Huimanguillo posee 220 mil 846 hectáreas dedicadas a la ganadería representando el 59.10 por ciento de la superficie municipal. De esta superficie 123 mil 426 hectáreas son pastizales naturales y 97 mil 420 hectáreas son inducidos. Contando con un inventario ganadero bovino de 133 mil 973 cabezas con una población promedio de 0.61 cabezas por hectáreas donde se producen 4 mil 705 toneladas de carne y 11 millones 112 mil 100 litros de leche aportando el 65.62 por ciento del valor de toda la actividad pecuaria del municipio.

El inventario porcino en el municipio es de 28 mil 670 cabezas que producen 878 toneladas de carne.

En aves el municipio cuenta con 1 millón 266 mil 185 cabezas que producen 38.84 toneladas de huevo, que se canalizan para el autoconsumo.

La ganadería de ovinos es complementaria a la ganadería bovina, esta especie es de alta rentabilidad y con gran demanda comercial. Se tiene en el municipio 4 mil 966 cabezas.

La ganadería de equinos en el municipio tiene 3 mil 823 cabezas y por lo regular se utiliza en el manejo de la ganadería bovina.

Apicultura

Complementaria a la agricultura y la ganadería tenemos a la apicultura. Contando el municipio con 440 colmenas que tienen una producción de 9.76 toneladas de miel. Esta actividad se ha visto frenada por la presencia de la abeja africana que es muy agresiva y los fenómenos meteorológicos que han afectado al municipio.

Pesca

Los cuerpos de agua del municipio gozan de grandes recursos pesqueros, sin embargo, en el municipio ha sido fundamentalmente ribereña, en años recientes se ha intensificado el esfuerzo pesquero con el uso de estanques, jaulas y equipos que conllevan la sobreexplotación del recurso.

La actividad se desarrolla por todo el Municipio, donde se ubican diversos campos pesqueros. Por otro lado, la práctica de la pesca deportiva va en aumento, existiendo diversos lugares donde se puede practicar este deporte. Durante el año se realizan importantes torneos de pesca, donde destacan especies como el Róbalo y el Sábalo.

Turismo

El Municipio de Huimanguillo cuenta con recursos naturales y culturales para convertirse en un destino importante en el mercado turístico nacional e internacional. Este municipio, posee enormes bellezas como Lagunas, Ríos y Sitios Arqueológicos, el clima y una enorme riqueza de flora y fauna como atractivos para los turistas que buscan el contacto con la naturaleza; es por esto que cada día adquiere mayor importancia el turismo alternativo, en la Ciudad, así como en algunas localidades del municipio. Estas condiciones naturales son propicias para que Huimanguillo pueda convertirse en un centro ideal para observar la flora y fauna, ciclismo de montaña, destacando también su atractivo cultural que se presentan, lo que convierte a Huimanguillo en un sitio ideal para las actividades ecoturísticas.

Comercio

El comercio se ha recuperado como una actividad económica importante en la ciudad de Huimanguillo, al mismo tiempo que los productos mexicanos son objeto de mayor demanda.

En años recientes la actividad comercial en la ciudad, ha tenido un repunte importante con la apertura de nuevos centros comerciales de cadena nacional, generando nuevos empleos y mejores oportunidades de compra para el consumidor.

Industria.

El crecimiento de la industria manufacturera ha sido relativo como consecuencia del predominio de la industria tradicional; su participación en el PIB es inferior a la contribución de la industria extractiva y la construcción.

En general, la industria manufacturera del municipio cuenta con 196 unidades, las cuales ocupan 1 mil 064 personas generando un producto interno bruto por un valor de 607 millones 254 mil 100 pesos; entre las subramas destaca la de productos alimenticios, bebidas y tabaco con 13 millones 920 mil 500 pesos que representan el 2.3 por ciento del total de la rama, sumados al 97.3 por ciento del valor generado en las unidades económicas dedicadas a la transformación de sustancias químicas derivadas del petróleo, productos de caucho y plástico que representan el 99.6 por ciento del PIB del subsector industrial.

En lo referente al servicio de energía eléctrica se obtuvo un volumen de ventas por 54 mil 863 megawatts - hora; lo que representa un ingreso de 40 millones 958 mil 137 pesos correspondiendo el 53.65 por ciento del total, a la actividad industrial.

En cuanto a la industria petrolera se obtuvo un volumen de producción de 123 mil 811 barriles diarios de petróleo que proporcionaron 45 millones 191 mil barriles en el año. Siendo los campos Jujo y Tecominoacan los de mayor producción representando el 77.89 por ciento de la producción anual. El volumen de producción diaria de gas

natural alcanzo los 278.6 millones de pies cúbicos; siendo los campos de Giraldas, Jujo y Tecominoacan los mayores productores representando el 78.16 por ciento de la producción total anual.

1.3. CONDICIONES SOCIALES Y RASGOS DEMOGRÁFICOS

Demografía

De acuerdo con las proyecciones del Consejo Nacional de Población, para el 2007 el Municipio de Huimanguillo contara con una población total de 164,976 habitantes, lo cual representa el 8.13% de la población Estatal, donde el 50% son hombres y la otra mitad mujeres. El municipio registra una densidad de población de 43.44 personas por Km².

Los huimanguillenses se encontraban asentados en 1995 el 65 por ciento de la población en áreas rurales y solamente el 35 por ciento en áreas urbanas, notándose un ligero incremento hacia las zonas urbanas debido al movimiento migratorio y todo parece indicar que en breve alcanzaremos porcentajes similares entre los umbrales rural-urbanos.

La población de Huimanguillo en realidad a crecido a un ritmo cada vez menor año con año; la tasa de crecimiento promedio durante el periodo 1970-1980 fue de casi 2.8 por ciento y disminuyo en el primer lustro de los noventas (1990-1995) a 2.3 por ciento y para el último quinquenio que va de 1990 a 2000 dicha tasa se ubico por debajo del 1 por ciento (0.6 por ciento). Siendo que Huimanguillo obtuvo tasa de crecimiento menores al promedio estatal que fue para el último quinquenio (1995-2000) de 1.95 por ciento.

Población Total (por sexo y edad).

De la población total según el censo del 2000, el 49.80 por ciento son hombres y el 50.20 por ciento son mujeres. La gente en edad de trabajar se vuelve cada vez mas numerosa en Huimanguillo; así lo refleja la evolución que ha tenido el porcentaje de la población que se encuentra entre la edad de 15 - 64 años. Esta era en 1990 del 49.90 por ciento y para 1995 del 53.9 por ciento.

Se observa una transición poblacional en el municipio, puesto que los menores de 14 años han disminuido en términos relativos mientras los mayores de 65 años han aumentado. Se contempla que la sociedad va madurando y creciendo, se concluye esto fácilmente si se reflexiona en que la edad mediana en 1990 era de 18 años y paso a 21 años de edad en el 2000.

Los grandes avances científicos para mejorar las condiciones de vida han permitido elevar la esperanza de vida de la población, lo que se ha traducido en una mayor proporción de personas mayores de 65 años.

El Envejecimiento Demográfico: Proceso Rápido e Intenso.

La población de 65 años y más aumentara de uno de cada veintisiete personas en la actualidad a uno de cada siete en el 2050. El creciente peso de los adultos en plenitud requerirá de nuevas formas organizativas para solventar sus necesidades, lo que exigirá:

Recursos en los sistemas de seguridad social principalmente por el incremento de jubilados y pensionados.

Recursos hacia los servicios de salud, principalmente para la atención de enfermedades crónico- degenerativas.

La adecuación interna de las familias, pues en algunos casos convivirán hasta cuatro generaciones en un mismo espacio.

La elaboración de propuestas legislativas, así como planes y programas institucionales para hacerle frente a este fenómeno.

En 1995 se registraron 513 hab. Mayores de 5 años que hablaban alguna lengua indígena de los cuales 507 hablaban también el español, 3 no lo hablaban y 3 no especificados.

II. LOS EJES RECTORES DE LA ESTRATEGIA GLOBAL DE DESARROLLO

Mediante el dialogo con los huimanguillenses y a través de las consultas populares, se precisaron las demandas más sentidas entre las que destacan: el empleo, y la reactivación de las actividades productivas, aprovechando las oportunidades para el crecimiento económico, a partir de nuestras ventajas competitivas.

Entre dichas ventajas podemos contar: con la oferta de mano de obra constituida básicamente por jóvenes con preparación profesional y técnica; las potencialidades y vocación natural del trópico húmedo donde se asienta Huimanguillo; la Infraestructura productiva disponible; la presencia de PEMEX en el municipio; la ubicación geográfica estratégica del municipio; la disponibilidad del recurso agua y su aprovechamiento integral.

Consideramos los siguientes ejes rectores de la estrategia global para encauzar el desarrollo:

II.1 PROMOVER LA GENERACIÓN DE EMPLEOS.

Mediante los estímulos necesarios, que promuevan el flujo de Inversiones productivas, privilegiando los incentivos a las micro, pequeñas y medianas empresas, que se asientan en la zona propiciando la permanente capacitación de la fuerza de trabajo, constante actualización de los sistemas administrativos, y la adecuación de la tecnología empleada.

Se contempla la manera de generar los apoyos necesarios para que las empresas constructoras participen en la generación de empleos y coadyuven en el logro de la meta del régimen, de abatir el rezago de vivienda.

II.2 LA AGROINDUSTRIA PARA EL RESCATE DE LAS POSIBILIDADES PRIMARIAS Y LA VOCACIÓN NATURAL DEL TRÓPICO HÚMEDO.

Se estimulara el asentamiento de empresas que contribuyan a la integración de las cadenas productivas locales mediante la utilización de insumos y materias primas de origen regional; micro, pequeñas y medianas empresas , preferentemente vinculadas con procesos de industrialización de las actividades predominantes en nuestro campo como son: la ganadería, los cultivos de plantación como el cacao y los cítricos; y de aquellas actividades que favorezcan los eslabonamientos comerciales en torno a las mismas.

II.3 EL TURISMO COMO ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.

Se fomentara a las empresas de servicios turísticos y aquellas asociadas, para elevar la calidad y complementariedad de los mismos.

En esta rama existe un alto potencial que se requiere desarrollar sustancialmente para abrir ofertas de turismo ecológico, de aventura, cultural – arqueológico, y turismo de negocios y convenciones, promoviendo la permanencia de los viajeros.

II.4 LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA ESTRATÉGICA DEL MUNICIPIO.

El municipio de Huimanguillo se encuentra al oeste del estado de Tabasco y es puerta de entrada al sureste mexicano y al estado de Tabasco. Colinda con dos estados Veracruz y Chiapas.

Es paso obligado a la zona generadora de energía eléctrica mas importante de México, Peñitas – Mal Paso – Chicoasen – Angostura.

II.5 LA PRESENCIA DE PEMEX EN EL MUNICIPIO Y LA RELEVANCIA DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA EN EL DESARROLLO SUSTENTABLE.

La internalización de los impulsos positivos de las demandas de insumo y servicios de PEMEX y empresas conexas para que los negocios locales tengan la posibilidad de suministrarlos y de esta manera fortalecer cadenas productivas y de servicios al interior del aparato productivo municipal y estatal.

Un nuevo acuerdo Tabasco – PEMEX, es necesario para que la relación con la industria petrolera se de en una manera armoniosa, de beneficio mutuo, con impactos más vinculados a los requerimientos de la economía y el medio ambiente.

II.6 LA DISPONIBILIDAD DEL AGUA Y SU APROVECHAMIENTO.

Huimanguillo posee una riqueza excelente de este líquido que es el agua ya que forma parte de dos de las grandes cuencas hidrológicas denominadas: Cuenca del río Tonalá y Laguna del Carmen y Machona perteneciente a la región hidrológica Coatzacoalcos; y la cuenca del río Grijalva – Villahermosa perteneciente a la región hidrológica Grijalva – Usumacinta; forman en territorio huimanguillense uno de los potenciales naturales mas significativos y de valor que tienen los que en ella habitamos.

Otra perspectiva del recurso agua es su impacto en el aspecto ecológico y el medio ambiente, la poca profundidad de los mantos freáticos y los grandes flujos de aguas superficiales determinan una alta vulnerabilidad a la contaminación, lo que impone una política de preservación de la biodiversidad disponible para heredarla en mejores condiciones a las generaciones venideras.

II.7. UNA NUEVA RELACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS COLONIAS DE LA CIUDAD, Y EN LAS COMUNIDADES RURALES A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE DESARROLLOS RURALES

La compleja problemática urbana, económica, social, cultural y ambiental, tanto en la ciudad como en el medio rural, requiere la creatividad y el trabajo co-responsable de autoridades y de los ciudadanos. Ningún recurso presupuestal será suficiente, ninguna acción de gobierno podrá prosperar, ningún proyecto alcanzará el éxito, si los problemas y las propuestas de solución no tienen como raíz que las alimente, la participación ciudadana.

Este equipo de gobierno municipal 2007-2009 tiene su origen en la movilidad social como herramienta de lucha, teniendo como estrategia una actitud propositiva en el compromiso social, y en el trabajo esforzado como acción concreta. Bajo estos principios, la estructura político-administrativa básica del municipio, será fundamental para fincar una nueva relación entre la gestión municipal y la participación ciudadana, ya que ésta constituye uno de los pilares sobre los que se sostendrá esta gestión.

Conformaremos las **Delegaciones y Subdelegaciones** y daremos de manera decidida, impulso a los comités ciudadanos. En las que se definirán con los delegados y subdelegados un estrecho contacto con las comunidades rurales. No dudamos que en esta tarea de atención a la ciudadanía, será determinante el respaldo y trabajo colegiado del Honorable Ayuntamiento Municipal.

Para encauzar las demandas, opiniones y propuestas ciudadanas, se dará plena vigencia a los subcomités sectoriales de colaboración municipal, así como al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Huimanguillo (COPLADEMUN), instancia esta última que guiará y evaluará los compromisos contraídos en este documento: Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009.

Un aspecto importante a tomar en cuenta por las dependencias municipales, es tener presente la relación de la información, con la dimensión geo-espacial de nuestro entorno municipal, para ubicar geográficamente cada uno de las comunidades de Huimanguillo delegacionales y subdelegacionales en las distintas micro regiones del municipio; será fundamental Catastro municipal, y el Centro de Información Municipal.

II.8. EN BUSCA DEL CRECIMIENTO, DESARROLLO Y CALIDAD DE VIDA

Sin duda, el municipio de Huimanguillo requiere de inversión que genere empleos y valor agregado, en contribución al producto interno bruto estatal; sin embargo, además del crecimiento de los indicadores sectoriales, lo deseable es aspirar a que esas ventajas incidan en un desarrollo más equilibrado, basado en las potencialidades naturales, en las condicionantes sociales y en la factibilidad económica de los proyectos productivos.

Desde la perspectiva municipal y en los ámbitos de competencia que correspondan, las acciones de fomento buscarán promover esta orientación, teniendo en cuenta que cuando el crecimiento económico no trasciende hacia un mejoramiento en la calidad de vida de la población local, no hay desarrollo.

Los trámites municipales que se requieran para los macroproyectos serán facilitados, siempre y cuando cumplan con los requisitos y condicionantes que marque la legislación aplicable. La gestión municipal en apoyo a micro proyectos privilegiará las opciones productivas acordes a las necesidades regionales, así como al interés emprendedor local.

III. HACIA UN DESARROLLO ECONÓMICO EN LA CIUDAD Y COMUNIDADES RURALES.

El desarrollo regional promueve una mejor asignación de los recursos destinados al desarrollo social, con el propósito de alentar la diversificación productiva, impulsar el mejoramiento en los niveles de bienestar de las familias, propiciar una vinculación más estrecha entre

los ámbito rural y urbano, fortalecer la capacidad económica y de gestión de los municipios e intensificar la participación de la población en las acciones y programas sociales.

Para revertir la pobreza y convertirla en prosperidad, se requiere que la política de desarrollo regional incluya estrategias que eleven las oportunidades de desarrollo socioeconómico y fortalezcan el capital humano.

El desarrollo, en particular el regional, tiene claros objetivos sociales: corregir las profundas desigualdades y asimetrías que subsisten y que afectan particularmente al campo, fortalecer por ende al país a partir de sus regiones, estableciendo las bases productivas y sustentables que exige una economía competitiva, pero esencialmente orientada al beneficio de la población mayoritaria.

Con la finalidad de alcanzar el desarrollo regional equilibrado que se propone, necesitamos resolver las asimetrías en dos etapas: primero, los desequilibrios entre las regiones; y segundo, promover el desarrollo al interior de cada una de ellas mediante la combinación de acciones de alcance estatal y municipal.

III.1. DESARROLLO CON BASE EN EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y TERRITORIAL

ESTRATEGIA

Para concretar la primera etapa, debemos recurrir al enfoque regional y al ordenamiento territorial del municipio, que permita orientar la distribución de la población en cada región, al tener presente la protección ambiental, las actividades productivas factibles y la

generación de empleos, la infraestructura hidráulica, comunicaciones y energéticos, así como los servicios públicos y sociales del campo y la ciudad.

METAS A INMEDIATO PLAZO

- Establecer mecanismos de coordinación con el Gobierno del Estado, para retomar el Plan de Ordenamiento Territorial del Estado y el Plan reordenamiento Ecológico del Estado para definir tareas conjuntas tendientes a la continuidad del proceso.
- Gestionar la continuidad de estudios "Micro Regionales", contemplando la ampliación de escenarios de ordenamiento.
- Iniciar conversaciones con instituciones de investigación superior, organizaciones no gubernamentales y dependencias del gobierno federal y estatal, para proponer mecanismos de vinculación tendientes a integrar propuesta para la elaboración del Plan de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Municipio de Huimanguillo.

METAS A CORTO PLAZO

- Gestión permanente para garantizar continuidad de los estudios hacia el ordenamiento ecológico y territorial.
- Definir e instrumentar políticas públicas preventivas de ordenamiento del territorio municipal.

META A MEDIANO PLAZO

- Concluir los estudios ya sean parciales o municipales, de ordenamiento ecológico y territorial y someterlos a la aprobación del Congreso del Estado, para elevarlos a carácter de Ley.

META A LARGO PLAZO

- Contar con planes elevados a rango de Ley, para garantizar el ordenamiento ecológico y territorial del Municipio de Huimanguillo.
-

RESULTADOS ESPERADOS AL 2009

- Mayor certidumbre sobre la orientación de la política pública en torno a la visión futura del uso y disfrute del espacio geográfico municipal.

III.2. DESARROLLO ORIENTADO POR UNA POLÍTICA AMBIENTAL EQUILIBRADA

Desde 1940 Huimanguillo ha venido perdiendo la mayor parte de sus recursos forestales, primero por la extracción de madera, posteriormente por los grandes proyectos agropecuarios basados en la idea del granero de la Nación. Después para ganar terreno para la ganadería extensiva, aunada al crecimiento demográfico acelerado de la población y por último a la infraestructura que PEMEX ha desarrollado dentro del municipio y las consecuencias de estas. Estos problemas no son nuevos pero es impresionante la velocidad con que se han venido desarrollando y sus repercusiones ecológicas.

Lo anterior ha repercutido en una pérdida de biodiversidad. Esto es realmente relevante en un municipio, donde la biodiversidad constituye una parte fundamental de su potencial de desarrollo, por su valor ecológico, así como por sus valores económicos intrínsecos.

Muchos de los ecosistemas naturales han desaparecido, como las selvas o se encuentran bajo una fuerte presión para transformarlo, como los pantanos. La falta de alternativas de uso y conservación se encuentran en la base de estas agresiones a nuestro patrimonio natural.

Para detener la pérdida de la biodiversidad y el deterioro de los ecosistemas, en el municipio es necesario proponer zonas o áreas naturales que sean protegidas ya que nuestro municipio cuenta con

áreas verdaderamente excepcionales que deben ser preservadas como las selvas y pantanos.

El medio natural de Huimanguillo no solo es fuente de materias primas para las actividades productivas, también ha sido el receptor de los desechos domésticos e industriales. La falsa idea de la capacidad ilimitada del medio ambiente tropical, en particular del agua y del aire, para recibir desechos, lleva cada vez más a una condición crítica, que pone en riesgo no solo a la flora, la fauna o los suelos del municipio, sino particularmente, a la calidad de vida de los que vivimos en esta área geográfica.

En lo que respecta a las aguas residuales la mayor parte de la que se descarga en el municipio se hace sin ningún tratamiento; por lo que será necesario impulsar este aspecto ya que queda mucho por hacer en este rubro.

En cuanto al manejo y control del agua se hace necesaria la participación de todos los que de una u otra forma tienen que ver con este elemento; por lo que es de suma importancia seguir participando en las decisiones que se tomen al respecto como mecanismo de gestión del uso del recurso.

La erosión de los suelos, prácticamente fue originada de prácticas agropecuarias inadecuadas, y sobretodo de la deforestación. Por ello, esta, junto con los suelos deteriorados por salinización o acidez, así como las áreas resultantes de la explotación de minerales, constituyen la prioridad en materia de restauración. Su permanencia es la más clara muestra de una inadecuada gestión ambiental que no considera criterios de sustentabilidad.

Revertir el deterioro existente es sin duda una de las mayores prioridades de atención, y por su continua generación en toda la geografía municipal el tratamiento y la correcta disposición de los residuos sólidos municipales (basura), así como el tratamiento de las aguas servidas deben estar entre los principales objetivos de preservación ecológica.

La gestión ambiental busca rescatar el valor de la naturaleza para compatibilizar los requerimientos económicos de la sociedad con las posibilidades y límites de los recursos naturales.

Por ello el desarrollo sustentable se presenta como una estrategia que busca resolver nuestras necesidades y asegurar la renovabilidad de los recursos naturales para que las futuras generaciones tengan la capacidad de satisfacer sus propias necesidades, en un equilibrio global y regional, acorde con los objetivos económicos, sociales y ambientales de la sociedad.

ESTRATEGIA

Asegurar la incorporación de la Gestión Ambiental en los ámbitos del gobierno municipal, a través de acciones enfocadas a mejoramiento, conservación, vigilancia y educación ambiental.

METAS A INMEDIATO PLAZO

- Establecer mecanismos de coordinación con el gobierno del Estado, para incorporar objetivos de vinculación al Plan Estatal de Educación Ambiental.
 - Elaborar un Programa Municipal de Educación Ambiental, con dos ejes: hacia el interior de la estructura orgánica municipal; y, hacia el exterior con la sociedad, las empresas e instituciones educativas.
-

- Mayor certidumbre en la emisión de opiniones técnicas para las Manifestaciones de Impacto Ambiental, que presentan empresas e inversionistas.
- Elaborar el Manual de Procedimientos para el Seguimiento de Denuncias Ciudadanas en Materia Ambiental.
- Crear el Consejo de Colaboración Municipal en Medio Ambiente.

METAS A CORTO PLAZO

- Actualizar y fortalecer el marco jurídico en materia de las atribuciones y facultades ambientales de competencia municipal (Reglamento municipal de Protección al Medio Ambiente).
- Difundir campañas para una nueva cultura de manejo de basura en zonas recreativas, centro de la ciudad, en los patios de las casas y en lotes baldíos.
- Difundir campañas de ahorro del agua, de energía eléctrica, y re-uso de materiales de oficina.
- Difundir campaña hacia los diferentes niveles de la autoridad municipal, para observar los instrumentos normativos que inciden en este rubro.
- Mejorar la atención y el seguimiento a denuncias ciudadanas por emisión de elementos contaminantes en agua, aire, ruido, suelo.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Instrumentar acciones de educación ambiental y talleres sobre opciones productivas sustentables en las delegaciones y subdelegaciones del municipio.
 - Fortalecer acciones de coordinación entre las dependencias municipales, para instrumentar acciones en la ciudad de Huimanguillo.
-

META A LARGO PLAZO

- Lograr la certificación internacional en procesos clave contemplados en la Agenda 21 para el cuidado del medio ambiente.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2009

- Contar con nuevos Instrumentos de Ley en materia de Planeación Ambiental; con una Ley Estatal y Reglamento actualizados; mejor capacidad de respuesta técnica, así como un Programa Municipal de Educación Ambiental; la certificación en procesos clave y procedimientos eficientes para la atención a denuncias ciudadanas.

III.3. DESARROLLO TURÍSTICO ALTERNATIVO

En Huimanguillo las diferentes vegetaciones se combinan con los abundantes cuerpos de agua existentes, para dar origen a innumerables paisajes.

Esta zona fue asentamiento de la cultura más antigua del Continente Americano: La Olmeca, siendo testimonio de esta cultura sus colosales cabezas esculturales. La cultura maya también tuvo varios asentamientos en territorio huimanguillense.

Entre las zonas arqueológicas abiertas al público se encuentran: La Venta y Malpasito.

Para los amantes de la naturaleza, los retos y aventura, Huimanguillo ofrece la oportunidad de practicar diversas actividades del turismo alternativo tales como: caminata, montañismo, natación, excursionismo

fotográfico, pesca, paseos por lancha o espeleología, o bien, sólo detenerse para admirar la riqueza natural de ríos, cascadas y lagunas rodeadas de exuberante vegetación en la que destacan colores vibrantes de la flor del framboyán, del guayacán o del macuillis, así como la interesante fauna tropical.

Dentro de los atractivos turísticos de Huimanguillo figura el Balneario Laguna del Rosario que se encuentra ubicado a 70 kilómetros de la cabecera municipal sobre la margen derecha de la carretera Huimanguillo – Francisco Rueda; donde el vacacionista puede disfrutar de la natación, pesca, esquí, y de una estupenda playa para el regocijo de los que la visitan.

En Huimanguillo se encuentra también el museo de sitio de La Venta que es una de las zonas de mayor interés y antigüedad, ya que estuvo habitada por los Olmecas entre los años 1000 – 400 AC.

Se tiene también la zona arqueológica de Malpasito, que es un centro ceremonial de los años 250 a 400 DC.; existen 60 petroglifos hasta hoy descubiertos. Cerca de Malpasito tenemos las impresionantes cascadas de Las Flores siendo estas las mas altas del sureste mexicano.

En cuanto a Reservas Naturales Huimanguillo cuenta con selva alta perennifolia en el sur del municipio, con pantanos, sabanas, manglares que es necesario tomar las medidas pertinentes para que no sigan deteriorándose y sean el disfrute de los turistas que llegan a nuestro municipio. Aunado a todo esto Huimanguillo cuenta aún con una fauna tropical muy interesante. Al respecto de esta zona tenemos en nuestro municipio la Reserva Ecológica Agua Selva ubicada en la zona que ocupa el área arqueológica de Malpasito.

Cuenta el municipio con 8 establecimientos de hospedaje sin categoría que tienen 140 cuartos en conjunto; un establecimiento de hospedaje de una estrella con 22 cuartos y un establecimiento de hospedaje de dos estrellas que tiene 17 cuartos.

En lo referente a establecimientos de preparación y servicios de alimentos y bebidas se tienen 42 establecimientos; repartiéndose de la siguiente manera: 14 restaurantes, 9 restaurantes - bar; 3 centros nocturnos y 16 bares.

Otro aspecto que es importante destacar son las manifestaciones religiosas ya que feligreses se dan cita en Huimanguillo para peregrinar hacia el Poblado Mecatepec donde se celebran las festividades de nuestro Sr. De la Salud que coincide con las fechas de la Santa Cruz; reuniendo esta festividad a no menos de 20 mil visitantes durante las festividades.

ESTRATEGIA

Fortalecer y consolidar los sitios y atractivos típicos y culturales de Huimanguillo, para ampliar la gama de productos turísticos y la estancia de los visitantes en Huimanguillo.

METAS A IN MEDIATO PLAZO

- Iniciar el Diagnóstico de las Potencialidades Turísticas del municipio de Huimanguillo.
 - Difundir en coordinación con el Gobierno del Estado, los sitios turísticos del municipio de Huimanguillo.
 - Aplicar Inversión para iniciar los trabajos de mejoramiento a la imagen urbana de la Ciudad de Huimanguillo.
-

- Elaboración del Proyecto de Restauración del Balneario "Laguna del Rosario", que constituye un icono para el atractivo turístico de Huimanguillo.
- Difundir la "Ruta Turística Agua - Selva"
- Participar en los diferentes eventos de "expo turismo" en algunas ciudades del país.
- Impulsar la coordinación entre el Municipio e iniciativa privada para una mejor organización y desarrollo de las fiestas de carnaval.

METAS A CORTO PLAZO

- Instrumentar programa de fomento a las actividades turísticas en las comunidades rurales.
- Potencializar las playas y riberas de las márgenes del río Mezcalapa que fluye por nuestro territorio para convertirlos en sitios turísticos.
- Elaborar el Programa de Fortalecimiento a la Educación Ambiental y la Cultura Turística.
- Iniciar talleres sectoriales para definir el perfil Turístico del Municipio de Huimanguillo.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Elaborar una carpeta que contenga información básica del sector turismo y otros datos para inversionistas e interesados.
 - Ofrecer a través de la página Web del Ayuntamiento, difusión turística.
 - Difundir con las agencias de viajes la oferta de paquetes turísticos dirigidos al Turismo Alternativo, y que incluya el transporte, hospedaje y paseos.
 - Estructurar programas en materia de cultura turística, dirigidas a
-

la población en general para sensibilizar sobre la importancia de esta actividad en la economía local.

METAS A LARGO PLAZO

- Fortalecer a Huimanguillo, como destino turístico de calidad, con infraestructura, equipamiento y servicios públicos acordes.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2009

- Proyección de La laguna del Rosario, Malpasito, Mecatepec y otras comunidades rurales, con productos turísticos propios de cada localidad.

III.4. DESARROLLO PESQUERO BASADO EN LA PESCA RIBEREÑA

La pesca tradicional en el Municipio de Huimanguillo, al igual que en otros municipios del Estado de Tabasco, enfrenta serios problemas de sobreexplotación del recurso, utilización de artes de pesca incidentales, creciente esfuerzo pesquero, falta de equipamiento, poca integración a cadenas productivas, intermediarios, y vicios organizacionales.

Por otro lado encontramos la falta de cultura pesquera de una gran cantidad de pescadores que fueron desplazados de otras actividades y la falta de liquidez y la descapitalización de los dueños de embarcaciones para poner en condiciones las mismas y aumentar su productividad, son situaciones que inhiben el desarrollo acuícola local.

ESTRATEGIA

Impulsar la pesca ribereña, gestionando recursos en coordinación con el Gobierno del Estado, CONAPESCA, SAGARPA, para el financiamiento a proyectos integrales de infraestructura y equipamiento, con criterios de aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y marinos.

METAS A INMEDIATO PLAZO

- Reinstalación del Subcomité municipal de Pesca y Acuacultura.
- Coordinación con Gobierno del Estado, SAGARPA, CONAPESCA y Productores, para reactivar la actividad pesquera en el municipio de Huimanguillo.
- Integración de cartera de proyectos para gestionar financiamiento, en coordinación con el Gobierno del Estado.
- Atender demanda y gestionar apoyos de financiamiento para equipamiento a pescadores libres.
- Participar en el Comité de Regulación para la Pesca Deportiva.

METAS A CORTO PLAZO

- Elaborar padrón del Esfuerzo Pesquero en el rubro de Pesca Deportiva.
- Difundir la organización de los pescadores libres en sociedades de producción rural, con propósitos de integración a cadenas productivas.
- Promover la construcción de estanques rústicos para la siembra de alevines de tilapia.

META LARGO PLAZO

- Impulsar la pesca ribereña fomentando la integración de cadenas productivas y economías a escala, para el abastecimiento del mercado local, a través de la estrategia campo-ciudad.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2009

- Coadyuvar en la creación y fortalecimiento de las organizaciones de producción pesquera rural; apoyar la gestión de los productores para obtener financiamiento para infraestructura y equipamiento y mejorar los mecanismos de vinculación y coordinación de tareas con las dependencias, instituciones y
-

organizaciones responsables de ordenar y dirigir el desarrollo en materia pesquera.

III.5. DESARROLLO AGROPECUARIO CON EQUIDAD

Huimanguillo ha sido y sigue siendo eminentemente agropecuario. Su ubicación geográfica es estratégica, cuenta con una planicie de suelos profundos y fértiles; se encuentra entre las cuencas hidrológicas más importantes del país, posee un amplio número de cuerpos lagunares y sobre todo una importante población rural 62.5 por ciento de la población total y la mayor parte de la población económicamente activa del municipio 55.2 por ciento.

La actividad agrícola participa en la estructura productiva en forma relevante, aunque enfrenta dos grandes problemas: los cuellos de botella en la comercialización de los productos, y la penetración de empresas de capital foráneo basado en el empleo de jornaleros agrícolas, bajo condiciones sociolaborales de gran deterioro humano. Por su parte, la ganadería en general padece problemas estructurales, la producción agropecuaria se estanca por la falta de encadenamiento productivo. El campo en el Municipio de Huimanguillo es un mosaico heterogéneo de posibilidades productivas, donde coexisten productores con halagadores indicadores de rentabilidad, con amplios sectores de población en condiciones de alta marginación social.

ESTRATEGIA

Apoyar la implementación de proyectos productivos a pequeña escala, privilegiando formas de organización comunitaria tanto para la agricultura como la ganadería, y actividades agropecuarias en general.

METAS A INMEDIATO PLAZO

- Reinstalar el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable.
- Participar activamente en el Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable.
- Gestionar recursos a través del programa y subprogramas de Alianza Contigo y otros esquemas de apoyo al desarrollo rural que maneja SAGARPA.
- Dar continuidad al Programa de Microcuencas a través de convenio con FIRCO.
- Realizar visitas de campo a las delegaciones y subdelegaciones del Municipio, con el propósito de identificar la problemática de las diferentes comunidades.
- Elaborar un Catálogo que contenga el inventario de todas las dependencias federales, estatales e instituciones públicas y privadas que manejan recursos dirigidos al gasto social.
- Impulsar acciones de asesoría técnica, jurídica y capacitación a las organizaciones o grupos de productores que establezcan un proyecto productivo financiado por el municipio.
- Reestructurar procedimientos de supervisión y evaluación de los avances físicos y financieros de obras, para el desarrollo rural promovidas por el Ayuntamiento.

METAS A CORTO PLAZO

- Concertar convenios con el Gobierno del Estado para la elaboración de proyectos de detección de opciones productivas en las comunidades rurales del municipio.
 - Identificar fuentes alternas de financiamiento que permitan establecer alianzas estratégicas a fin de ampliar las capacidades técnicas, humanas y financieras en la zona rural del municipio.
-

-
- Participar en coordinación con SEDESOL en los programas sociales orientados a la población rural y específicamente a los jornaleros agrícolas.
 - Instrumentar programa permanente de talleres de participación comunitaria y de capacitación para mujeres, jóvenes y hombres del medio rural.
 - Establecer Convenio de Colaboración y/o Coordinación con alguna Notaría que ofrezca servicios para la elaboración de los diferentes documentos legales que requieren las organizaciones productivas rurales.
 - Elaborar estudio para detectar canales de comercialización de los productos que se obtengan del área rural.

META A LARGO PLAZO

- Ofrecer al medio rural del municipio las posibilidades de detonar el desarrollo de sus comunidades y de su calidad de vida.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2009

- Opciones productivas identificadas y difundidas junto con los pobladores de las zonas rurales, y gestión eficiente de apoyos financieros para fortalecer la estructura productiva rural.

III.6. DESARROLLO COMERCIAL EQUILIBRADO

A pesar de que se han implementado diversos programas para abrir nuevos canales de comercialización, que ayuden a la complementación de los mercados tradicionales, se requiere de esfuerzos adicionales para lograr que las empresas se desarrollen en forma competitiva, dinámica y sostenida.

Existen además factores que inciden negativamente en el desarrollo del comercio, como son: La poca formación y desarrollo de las actividades empresariales de los comerciantes, así como sus limitaciones para proporcionar capacitación a los recursos humanos de que disponen; Escasos sistemas de información que traen como consecuencia el desconocimiento del mercado, aunado a ello problemas de comercialización; El difícil acceso a esquemas de financiamiento oportuno, adecuado y en condiciones competitivos; Los altos costos en el consumo de energía eléctrica, que considera tarifas especiales para la actividad comercial, aunado a los costos de normatividad y sobrerregulación.

Existen cadenas de autoservicios que impactan negativamente las ventas del comercio local, evitando con ello el fortalecimiento y consolidación de los comerciantes, que enfrentan el fuerte reto de las transnacionales.

La competencia de dichas cadenas y franquicias amenaza severamente la existencia de miles de misceláneas que son el sustento de muchos hogares tabasqueños.

Huimanguillo ofrece oportunidades de inversión en diferentes actividades económicas, su estratégica ubicación geográfica lo convierte en la puerta de entrada al sureste mexicano, su población es joven por lo cual cuenta con abundante mano de obra y en materia de recursos naturales es uno de los municipios más rico del país.

Se tendrá que dar apoyo a través de las dependencias de gobierno a los comerciantes y empresarios que así lo requieran y realizar acciones destinadas a consolidar un ambiente económico, jurídico, normativo y estable.

Será necesario aumentar la competitividad de las empresas a través del desarrollo de las capacidades necesarias para su participación exitosa en los mercados.

Por lo anterior se requiere un trabajo conjunto entre gobierno estatal, municipal, de los propios actores empresariales y comerciales, instituciones educativas, etcétera.

ESTRATEGIA

Identificar canales de comercialización locales para los productos del campo, así como difundir talleres en la zona rural como fomento a una visión emprendedora, para abrir mercados locales a los productos agropecuarios; y, para la ciudad de Huimanguillo, elaborar un programa de reactivación económica del centro de la ciudad.

METAS A INMEDIATO PLAZO

- Identificar oferta productiva en la zona rural.
- Elaborar estudio sobre la problemática del pequeño comercio en el centro de la ciudad de Huimanguillo.
- Continuar los procesos de reubicación de comercios ambulantes en el centro de la ciudad de Huimanguillo.

METAS A CORTO PLAZO

- Evitar el comercio ambulante en el centro de la ciudad.
 - Gestionar vinculación entre los productores del campo y los centros comerciales de la ciudad de Huimanguillo.
 - Implementar programa de apoyo a la exposición y comercialización en la ciudad y en las principales localidades, de los productos que se producen.
-

METAS A MEDIANO PLAZO

- Instrumentar campaña para sensibilizar a los comerciantes del centro de la ciudad de Huimanguillo, en sistemas de mejoramiento de la calidad y servicio, así como de reconversión o modernización.
- Coadyuvar en el mejoramiento de la imagen urbana del centro de la ciudad de Huimanguillo.

METAS A LARGO PLAZO

- Reactivación del comercio del centro de la ciudad de Huimanguillo.
- Encadenamiento productivo agropecuario con el comercio local, nacional e internacional.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2009

- Mejores oportunidades para la comercialización de los productos del campo, y propuestas concretas de opciones viables para la reactivación del comercio del centro de la ciudad de Huimanguillo.

III.7. OBRA PÚBLICA CONSIDERANDO LA CONSULTA CIUDADANA

En el municipio de Huimanguillo, la inversión pública en obras es determinante para el crecimiento urbano ordenado, la dotación de infraestructura urbana y rural, de comunicaciones y transportes, servicios públicos, entre otros. Sin embargo, un gran reclamo de la sociedad es la falta de planeación en la obra pública, así como la ausencia de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno.

ESTRATEGIA

Instrumentar procesos de planeación, democratizar la integración de las propuestas de inversión, corresponsabilizar al Cabildo en la aprobación de los programas de inversión, y transparentar las adquisiciones,

arrendamientos y contratación de servicios, para asegurar la validación pública de las obras.

METAS A INMEDIATO PLAZO

- Destinar mayores recursos presupuestales a la inversión en obra pública municipal, tanto en la ciudad como en el campo.
- Priorizar la atención de las necesidades básicas, y las más apremiantes de obra pública.
- Con el consenso de todas las dependencias municipales, elaborar anteproyectos de inversión en obra pública.
- Someter a opinión del Cabildo, las propuestas de inversión.
- Integrar el Comité de Adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como los subcomités respectivos.
- Cumplimiento Irrestricto a la normatividad aplicable en la materia.
- Asegurar la mayor eficiencia posible y honestidad en el manejo de los recursos destinados a la obra pública municipal.

METAS A CORTO PLAZO

- Establecer mecanismos de coordinación con las dependencias estatales y federales, para planear la ejecución de obras, de tal manera que se contemplen todas las acciones de saneamiento involucradas, así como impactos.
- Difundir la participación ciudadana en la supervisión de la obra pública.
- Estricto apego de la obra pública municipal a la normatividad que se establezca.

META A MEDIANO PLAZO

- Buscar la equidad y proporcionalidad de la inversión de obra pública en la ciudad y en las comunidades rurales.
-

META A LARGO PLAZO

- Diseñar un plan a largo plazo para detectar y prever las necesidades de obra pública, acordes a la dinámica de crecimiento poblacional y productivo.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2009

- Asignar mayor recursos a la inversión pública municipal, democratizar y transparentar los procesos de planeación, aprobación, supervisión y control de las obras.

IV. HACIA UN DESARROLLO SOCIAL SOSTENIDO

Transformar el crecimiento en desarrollo y este en justicia social significa garantizar las condiciones de alimentación, salud, educación de calidad, vivienda y servicios básicos para el desarrollo pleno e igualitario de las potencialidades de las personas.

Es preciso tratar de atender, mediante la participación de la sociedad, las necesidades más urgentes de las comunidades, a través de la aplicación de la focalización territorial que permita hacer llegar los beneficios de los programas sociales a quienes mas lo requieren.

Para ello es básico que se conjuguen esfuerzos interinstitucionales fortaleciendo y promoviendo el desarrollo de las comunidades con los más altos índices de marginación y pobreza.

No debe dudarse que la salud y la educación concebidas en toda su amplitud forman el binomio que todo ser humano debe, indispensablemente, conjuntar para gozar de una vida plena y de la oportunidad para un desarrollo armónico.

Desde el punto de vista social el reclamo por una mejor atención a la salud ocupa el cuarto lugar después de la seguridad pública, las deficiencias en la educación y la falta de empleo.

Revertir los enfoques adversos y las desventajas de un proceso de globalización exige el reconocimiento de las microregiones, sus espacios y sus gentes.

Si bien la desagregación territorial es un fenómeno que inhibe las posibilidades de desarrollo, la integración microregional, en contraste, representa una opción para acceder a los servicios de educación, salud, vivienda etc.

En Huimanguillo, el 80.46 por ciento de las localidades cuentan con menos de 500 habitantes, de las cuales el 50.71 por ciento corresponden a comunidades de menos de 100 habitantes, diseminadas en todo el territorio huimanguillense.

La dispersión poblacional en las localidades inferiores a 2 mil 500 habitantes lleva a definir políticas tendentes a incentivar el arraigo y el mejoramiento de vivienda de forma permanente, Esto se logrará a través de inducir a la población a auto producir su vivienda con bancos de materiales de construcción subsidiados por el gobierno a través de programas específicos.

Existen en Huimanguillo 348 localidades, la mayoría tiene una población menor a los 2 mil 500 habitantes, que agrupan al 65 por ciento de los huimanguillenses; comparativamente, la concentración que tiene una sola localidad con más de 25 mil habitantes es de 18 por ciento.

La carencia de servicios básicos adecuados menoscaba gravemente la salud humana, la productividad y la calidad de vida, particularmente en el caso de las personas que viven en condiciones de pobreza.

La población la podemos clasificar en cinco grupos, conforme el diagnóstico realizado en las páginas anteriores. Así podemos separar a la población, en: jóvenes, mujeres, indígenas (que en el caso de Huimanguillo no son significativos), adultos en plenitud y personas con capacidades especiales.

Cada grupo es afectado de forma diferente, y de ahí surgen necesidades específicas, las cuales se han convertido en reclamos de la sociedad. La misión esencial del gobierno es atenderlas y darles soluciones, de una manera efectiva y equitativa, ya que todos somos huimanguillenses, tabasqueños, mexicanos y pretendemos los mismos derechos.

IV.1. EDUCATIVO

ESTRATEGIA

En conjunto con autoridades estatales y federales, atender necesidades de infraestructura y servicios educativos, así como facilitar condiciones de aprendizaje de niños y jóvenes, ofrecer mejores posibilidades de acceso educativo a jóvenes del medio rural, y, abatir el analfabetismo en mujeres y hombres adultos.

METAS A INMEDIATO PLAZO

- Mantener el programa de desayunos calientes y fríos para niños en edad escolar.
 - Identificar problemática de jóvenes del medio rural que estudian o desean estudiar.
-

- Establecer convenios con las instituciones de educación técnica y superior, para la prestación de servicio social en las diferentes dependencias municipales.

METAS A CORTO PLAZO

- Fortalecer el programa de becas a niños y jóvenes en edad escolar.
- Impulsar programas sobre formación de valores y educación ambiental en los alumnos.
- Impulsar la participación ciudadana en el cuidado y conservación de los planteles educativos.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Impulsar en coordinación con los gobiernos federal y estatal, el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura educativa, sobre todo en el medio rural.
- Difundir en coordinación con los gobiernos federal y estatal, el acercamiento de programas de educación a distancia en la zona rural.

METAS A LARGO PLAZO

- Difundir ante el gobierno del estado, ampliar la cobertura de atención a jóvenes del medio rural, que deseen estudiar en la ciudad y requieran alojamiento y alimentación en la casa del estudiante.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2009

- Eventos específicos y número de acciones concretas, en desayunos, becas, pláticas de educación ambiental, brigadas de limpieza y pintura en escuelas, recursos de inversión aplicados.
- Plan Municipal de Desarrollo

IV.2. CULTURAL

ESTRATEGIA

Propiciar que los vecinos y residentes se apropien de los espacios públicos de recreación cultural y artística, para su conservación y disfrute; acercar las tradiciones gastronómicas y artesanales de los ranchos a la ciudad, así como difundir actividades permanentes que ofrezcan opciones de participación comunitaria en eventos culturales.

METAS A INMEDIATO PLAZO

- Mejorar las condiciones administrativas funcionales de la dependencia municipal competente.
- Mejorar la vinculación sectorial, mediante la coordinación de esfuerzos y actividades con el Instituto de Cultura, Instituto de la Juventud, Secretaría de Educación Pública y otras Instituciones de nivel superior (estatales y federales), así como con otras dependencias municipales como: DIF, Atención Ciudadana, Deporte y otras.
- Crear vinculación con las comunidades de artistas locales (danza, teatro, música, artes plásticas, entre otros) para enriquecer las actividades, estableciendo una relación de ganar-ganar al ofrecerles a estas personas la difusión adecuada.
- Incrementar la presencia y participación del Ayuntamiento en las fiestas tradicionales de los pueblos, apoyando más de cerca con la logística y la organización de programas artísticos y culturales.

METAS A CORTO PLAZO

- Reestructurar convocatorias de concursos, con transparencia y con la finalidad de recuperar credibilidad e Interés en la participación ciudadana.
-

- Impulsar programas que ayuden a conservar las tradiciones regionales del municipio.
- Reforzar el área de acción social, en las comunidades y delegaciones del municipio de Huimanguillo
- Difundir convenios de coordinación Intermunicipal que coadyuven a fortalecer la oferta cultural del municipio.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Difundir la formación ciudadana centrada en los valores cívicos y el sentido de pertenencia.
- Organizar eventos de alto nivel para la recaudación de fondos como apoyo al fortalecimiento del área de acción social, tales como bailes de gala para recaudar fondos, entre otros.

META A LARGO PLAZO

- Consolidar valores, tradiciones y eventos artísticos de diversa índole, para enriquecimiento de la vida cultural del municipio.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2009

- Mejores condiciones funcionales de la dependencia municipal a cargo, con espacio físico adecuado, recursos y mobiliario, personal motivado, comprometido y debidamente capacitado; y, mayor cobertura cultural en las colonias y en las comunidades rurales.

IV.3. DEPORTIVO

ESTRATEGIA

Difundir el deporte en todo el Municipio de Huimanguillo, teniendo en cuenta que el deporte no sólo contribuye a la integración social y familiar, sino que también hace difusión de una vida sana y de equilibrio físico y mental, además de formar ciudadanos responsables y disciplinados.

OBJETIVO

- Desarrollar y difundir actividades deportivas y recreativas que fomenten la salud y la convivencia social, y elevar la capacidad técnica competitiva de los selectivos.

METAS A INMEDIATO PLAZO

- Conformar el Consejo Municipal del Deporte como órgano rector para la ejecución de la política del deporte en el municipio.
- Diseñar e implementar programas que promuevan el deporte, la recreación y la activación física en todas las edades, sean niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.
- Diseñar y desarrollar un programa de trabajo para las colonias populares.
- Actualizar el censo de instalaciones deportivas en la ciudad de La Huimanguillo y en las localidades rurales, por medio de un levantamiento de necesidades (o deficiencias) que presentan.
- Concertar acciones con los comités en las colonias populares para difundir la participación ciudadana e identificar al promotor deportivo.

METAS A CORTO PLAZO

- Abastecer a las colonias y localidades rurales del material necesario y suficiente para el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas.
 - Incrementar las actividades deportivas en las colonias y convocar a torneos Inter comunitarias.
 - Diseñar programas que involucren la participación ciudadana en el mantenimiento de instalaciones deportivas.
 - Difundir y fortalecer los programas de capacitación ya establecidos a nivel nacional para entrenadores deportivos.
-

- Estrechar vínculos de colaboración con las asociaciones, clubes y ligas deportivas.
- Contraer compromisos de cooperación y colaboración con las instancias de gobierno estatal y federal con programas afines al nuestro para un desarrollo más eficiente y diversificado del deporte.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Gestionar la obtención de fondos adicionales para el fortalecimiento de la infraestructura deportiva (alumbrado).
- Crear el Patronato Municipal pro-deporte para obtener fondos que coadyuven al óptimo desarrollo de la actividad deportiva selectiva.
- A través de los torneos, identificar a los elementos sobresalientes para la conformación de selectivos municipales.
- Conseguir la aprobación del recurso financiero, material y humano necesario y suficiente que satisfaga los requerimientos del deporte selectivo en el municipio.
- En el caso del deporte promocional y la recreación, integrar a la población en general a los programas del deporte popular, sean niños, jóvenes, adultos y adultos mayores y personas con capacidades diferentes.
- Instituir un programa con carácter permanente en las cabeceras municipales para desarrollar eventos deportivos y recreativos en las delegaciones y subdelegaciones.
- Conformar los comités pro-deporte que coadyuven a la puesta en práctica de nuestros programas.
- Rehabilitar, acondicionar y renovar las instalaciones y espacios deportivos en el Municipio.

META A LARGO PLAZO

- Fomentar el hábito al deporte y la actividad física como recurso idóneo par el mejoramiento de la calidad de vida de la población

RESULTADOS ESPERADOS AL 2009

- Organizar ligas deportivas recreativas en todas las comunidades del municipio, considerando la ciudad de Huimanguillo, así como integrar selectivos con mejor nivel competitivo y contar con un mayor número de técnicos y promotores administrativos con el perfil y la capacidad adecuada para el óptimo desarrollo del deporte en nuestra jurisdicción.

IV.4. SALUD PÚBLICA**ESTRATEGIA**

Estimular la participación comunitaria a fin de coadyuvar en la promoción de la salud pública en el Municipio de Huimanguillo.

METAS A INMEDIATO PLAZO

- Retomar convenios de coordinación con las instituciones de salud pública para participar en campañas preventivas de vacunación y difusión.
 - Adquirir unidad médica móvil para la detección oportuna del cáncer mamario, en las zonas marginadas urbanas y rurales.
 - Intensificar vigilancia a terrenos baldíos para evitar la proliferación de basura
 - Eficientar la atención a las denuncias ciudadanas en materia de contaminación ambiental por ruido, emisión de partículas o gases contaminantes y depósitos de residuos sólidos.
-

METAS A CORTO PLAZO

- Retomar convenio con la SSA para la construcción y manejo de una perrera municipal y la erradicación de mascotas en la vía pública.
- Impulsar la participación ciudadana en campañas de limpieza "Patio Limpio", "Frente de casa limpio", y "ciudad limpia".
- Coadyuvar con las instituciones de salud en la impartición de talleres orientados a los diferentes segmentos de la población, sobre temas de salud reproductiva, embarazo precoz, métodos anticonceptivos, salud bucal, desparasitación.
- Impulsar y difundir la creación de campañas de información para la prevención contra las adicciones.
- Gestionar ante las autoridades de salud del gobierno del Estado, del IMSS y del ISSSTE, la presencia durante los fines de semana, de una guardia médica en los centros de salud rurales.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Apoyar las campañas del sector salud a través de los jóvenes prestadores del servicio social.
 - Motivar la participación ciudadana en la denuncia de la venta y consumo de drogas.
 - Impartir talleres sobre temas de salud emocional para jóvenes, con enfoque de género.
 - Mejorar la gestión para la atención de las necesidades de medicinas y servicio médico a la población abierta de mayor vulnerabilidad social.
 - En conjunto con el Gobierno del Estado, aplicar inversión a la rehabilitación de centros de salud en las comunidades rurales más alejadas.
 - Dotar a todos los Centros de Desarrollo rural, por lo menos de una ambulancia en buenas condiciones mecánicas, para traslados a la ciudad de Huimanguillo.
-

META A LARGO PLAZO

- Coadyuvar en alcanzar cobertura óptima en la atención de las diversas áreas de la salud preventiva de los ciudadanos del municipio.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2009

- Ampliar los programas de prevención de adicciones en todo el municipio.
- Rehabilitar y mantener en buenas condiciones la infraestructura y equipo de los centros de salud comunitarios.

IV.5. COBERTURA Y ATENCIÓN A NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES

Apoyo alimentario

ESTRATEGIA

Difundir en organizaciones, empresas privadas, clubes y sociedad en general el patrocinio a estos programas y así poder ampliar la cobertura de beneficiarios.

OBJETIVO

Atender las necesidades básicas nutricionales de los niños en condiciones de vulnerabilidad.

METAS A INMEDIATO PLAZO

- Fortalecer la participación en el Programa Oportunidades, con el fin de ampliar y mejorar la cobertura de atención.
 - Mantener la continuidad de los programas de desayunos calientes y fríos, así como despensas básicas, para las familias en situación de desventaja social.
 - Satisfacer la necesidad básica e inmediata de alimentación de sectores de población altamente vulnerables.
-

METAS A CORTO PLAZO

- Actualizar el padrón de beneficiarios y dar seguimiento puntual a los programas, para evitar el desvío de recursos y de orientación del programa.
- Equipar centros de desarrollo comunitario con elementos necesarios para impartir talleres de preparación de alimentos.
- Construir a nivel piloto una panadería para abastecer necesidades básicas de vecinos de colonias con mayor marginación social.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Mejorar la cobertura de atención en las localidades rurales más alejadas.
- Promover la inversión productiva en proyectos de tortillerías de maíz en las cabeceras municipales.

METAS A LARGO PLAZO

- Abatir los rezagos alimentarios y nutricionales de la población infantil del municipio de Huimanguillo.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2009

- Acciones concretas de apoyo alimentario, talleres de capacitación y opciones de abasto de pan blanco y tortilla de maíz a sectores más desprotegidos.

Jóvenes

ESTRATEGIA

Ofrecer opciones ocupacionales y de mejoramiento a la autoestima en los jóvenes, a través de involucramiento corresponsable en acciones comunitarias.

OBJETIVO

Contribuir en el abatimiento de los índices de delincuencia juvenil, drogadicción y suicidios en los jóvenes.

METAS A INMEDIATO PLAZO

- Diseñar un programa integral de atención a los jóvenes que viven en las colonias de la ciudad de Huimanguillo.
- Crear un equipo especializado, que ofrezca atención efectiva, oportuna y de calidad para las y los jóvenes, sobre orientación sexual, prevención de embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, comunicación, toma de decisiones, noviazgo, etc.
- Implementar acciones interinstitucionales que favorezcan la permanencia escolar de los padres jóvenes.

METAS A CORTO PLAZO

- Establecer un sistema de becas para que los jóvenes estudien a cambio de convertirse en promotores ecológicos, deportivos y culturales.
- Involucrar a la juventud en la búsqueda de soluciones de sus problemáticas, respetando sus costumbres, tradiciones locales y formas de organización.
- Dar atención integral y oportuna a las demandas de las y los jóvenes.
- Diseñar programa para el apoyo a proyectos productivos impulsados por jóvenes emprendedores.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Impulsar proyectos para grupos juveniles, orientados al desarrollo creativo e intelectual y de integración comunitaria.
-

- Instrumentar campaña y reorientar habilidades creativas de los jóvenes, hacia obras artísticas comunitarias.
- Impulsar y apoyar proyectos para grupos orientados a detener la violencia hacia y entre las y los jóvenes, fomentando los valores de ética, honestidad, equidad y respeto al otro.
- Garantizar la cobertura de todos los Programas en beneficio de la juventud en las localidades más grandes del Municipio.
- Incorporar la Visión de género en todas las acciones dirigidas a la juventud.
- En coordinación con otras dependencias municipales, instrumentar campañas sobre prevención del delito.
- Estimular la adopción por parte de los comités del cuidado de parques y jardines públicos, para uso y disfrute de los jóvenes.
- Dar cumplimiento a las normas de seguridad pública, para evitar que los jóvenes se encuentren en la vía pública en horas prolongadas de la noche.

META A LARGO PLAZO

- Acciones más efectivas para prevenir la delincuencia juvenil y ofrecer a los jóvenes opciones atractivas que favorezcan su desarrollo integral.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2009

- Mayor número de jóvenes participando activamente en acciones de beneficio comunitario.

Niños y niñas

ESTRATEGIA

Educación integral a los niños del presente, para que el futuro del municipio esté en mejores manos.

METAS A INMEDIATO PLAZO

- En coordinación con la SEP, fomentar la participación de los niños en eventos de educación ambiental, conservación de los recursos naturales, apreciación del paisaje, cuidado del agua, no a la contaminación por basura, no al tabaquismo, drogas y alcohol.
- Fortalecer campañas sobre las inquietudes de las y los niños mediante talleres y espacios de expresión.
- Rehabilitar parques de la ciudad de Huimanguillo, para ofrecer a los niños espacios de recreación.

METAS A CORTO PLAZO

- Abrir nuevos espacios físicos y mejorar los actuales, para la recreación y el deporte infantil.
- Participar y organizar campañas que fomenten la salud, las actividades deportivas y culturales.
- Contribuir a disminuir el índice de deserción escolar infantil y aumentar el aprovechamiento mínimo escolar, mediante diversos programas de apoyo escolar alimenticio.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Ampliar la cobertura de talleres sobre los derechos y los riesgos de maltrato y abuso que corren los niños.
- Coadyuvar con otras instituciones en la vigilancia del trabajo de los niños en los campos de jornaleros agrícolas y orientar acciones de protección.
- Incorporar a niños de las poblaciones rurales, a las becas del programa Oportunidades y/o programas específicos.

META A LARGO PLAZO

- Contribuir para que el ejercicio de los derechos de las niñas y los niños se convierta en una práctica cotidiana.
-

RESULTADOS ESPERADOS AL 2009

- Acciones concretas de participación de niños en talleres y eventos de educación, recreación, cultura y deporte.

Adulto mayor

ESTRATEGIA

Sensibilizar a la población infantil, jóvenes y adultos, en la fraternidad, solidaridad y comprensión hacia los adultos mayores.

METAS A INMEDIATO PLAZO

- En coordinación con otras instituciones, contar con un diagnóstico de la población de adultos mayores en la ciudad de Huimanguillo.
- Mantener continuidad en los programas de estímulos al adulto mayor.

METAS A CORTO PLAZO

- Ampliar la cobertura de aparatos ortopédicos para los adultos mayores.
- Rescatar valores, conocimientos y tradiciones de los ancianos, a través de eventos artísticos, publicaciones y otras modalidades.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Fortalecer lazos entre niños y niñas con los abuelos, mediante pláticas y dinámicas de integración.
- Ampliar la cobertura de este sector mediante los centros de desarrollo comunitario, así como en las delegaciones, para que éste sea un espacio seguro donde ellos compartan sus conocimientos y habilidades.

META A LARGO PLAZO

- Contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.
-

RESULTADOS ESPERADOS AL 2009

- Acciones concretas de talleres, eventos y apoyos a los adultos mayores.

Protección jurídica al menor y a la familia

ESTRATEGIA

Consolidar la Procuraduría de la Defensa del Menor y de la Familia como instrumento de certeza jurídica y de protección.

OBJETIVO

Contribuir a disminuir la incidencia de violencia intrafamiliar y facilitar la estabilidad familiar.

META A INMEDIATO PLAZO

- Lograr una mayor eficiencia en los trámites administrativos y jurídicos de la procuraduría.

METAS A CORTO PLAZO

- Realizar en las colonias campañas de información y canalización de problemática familiar a diversas instituciones, que atiendan estos asuntos.
- Profesionalización del personal de la procuraduría por medio de capacitaciones periódicas.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Elaborar programa específico que coadyuve para avanzar en las relaciones familiares sanas.
 - Ampliar la cobertura en las Comunidades Rurales del Municipio.
 - Fortalecer las acciones encaminadas a prevenir los delitos en la familia.
-

META A LARGO PLAZO

- Abatir los índices de violencia intrafamiliar.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2009

- Mejorar la atención y pronta resolución de los casos llevados por la procuraduría.

IV.6. EQUIDAD DE GÉNERO Y ATENCIÓN A LA MUJER Y AL HOMBRE**ESTRATEGIA**

Fortalecer los vínculos y el diálogo con la sociedad civil a fin de contribuir a una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones, construyendo bases para incorporar la perspectiva de género en el proyecto municipal.

OBJETIVO

Fomentar las condiciones que contribuyan a la erradicación de la discriminación, propiciando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

METAS A INMEDIATO PLAZO

- Firma de convenios de colaboración con instancias de la mujer Estatales y Federales.
 - Difundir al interior de la estructura orgánica municipal, la perspectiva de género en la orientación de las acciones de gobierno.
-

METAS A CORTO PLAZO

- Creación de una instancia municipal de la mujer.
- Canalizar con perspectiva de género, apoyos municipales a proyectos productivos manejados por mujeres.
- Estimular la participación de las mujeres en los diferentes comités de las colonias, de la ciudad y en las localidades rurales del municipio.
- Promover la corresponsabilidad ciudadana a través de la constitución del Grupo de Participación Ciudadana del Ayuntamiento.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Llevar pláticas de equidad de género a las escuelas desde nivel preescolar hasta nivel superior.
- Estimular la participación de las mujeres en actividades deportivas, culturales y artísticas.
- Reorientar programas ya existentes hacia el apoyo a hombres violentos jóvenes excluidos socialmente.
- Diversificar la oferta de servicios, con enfoque de género en los Centros de Desarrollo Comunitarios.

META A LARGO PLAZO

- Mayor cobertura y permeabilidad social de la perspectiva de género en todos los ámbitos de la vida municipal.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2009

- Acciones concretas de participación ciudadana de las mujeres y eventos específicos con perspectiva de género.
-

IV.7. CAPACIDADES DIFERENTES Y ATENCIÓN A DISCAPACITADOS

ESTRATEGIA

Lograr una mayor conciencia en la ciudadanía en torno a los discapacitados, espacios, derechos e igualdad de oportunidades.

META A INMEDIATO PLAZO

- Fomentar la comunicación y la atención de las personas con discapacidad.

META A CORTO PLAZO

- Apoyar campañas de sensibilidad respecto a los estacionamientos, rampas y lugares destinados para este sector.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Coordinarse con diversas instituciones, clubes de servicio, empresas privadas, gobierno y sociedad en general en torno a la necesidad del empleo de las personas con discapacidad (feria de empleo para discapacitados)
- Fomentar la capacitación hacia personas con discapacidad y sin ella.

METAS A LARGO PLAZO

- Abatir el rezago en la cultura del respeto y la igualdad hacia las personas con discapacidad.
- Mejorar las expectativas de recreación, empleo y oportunidades en general para este segmento de la población.

RESULTADOS ESPERADOS LA 2009

- Acciones concretas de apoyo y participación.
-

V. HACIA UN DESARROLLO URBANO INTEGRAL

Huimanguillo es un municipio en pleno crecimiento inmobiliario, como se puede observar en la gran expansión que se ha dado en la zona sur de la Ciudad, pero también en localidades como villa chontalpa y la venta; sin embargo, esta dinámica urbana adolece de planeación a largo plazo. La falta de previsión en el uso del suelo, la inexistencia de reservas territoriales del Estado y del Ayuntamiento, los requerimientos de agua potable y drenaje, la demanda de servicios públicos, el congestionamiento vial, la conglomeración urbana, así como algunos reglamentos rebasados y otros desviados en su aplicación, han dado como resultado el desorden en este rubro.

Además, existen en el municipio un gran número de zonas vulnerables a peligros naturales, donde se han asentado diversos núcleos de población, exponiendo a grave riesgo la integridad física de cientos de familias, así como su patrimonio. Esta problemática es de una magnitud evidentemente mayor en la Ciudad, y específicamente en las zonas suburbanas y rurales marginadas, donde vive la población más desprotegida económica y socialmente.

La Ciudad de Huimanguillo adolece de un padrón integral y confiable, donde confluyan bases de datos del registro público de la propiedad, de licencias de construcción, de giros comerciales, de catastro, de tomas domiciliarias de agua potable, entre otros elementos que coadyuvarían no sólo a un mejor control recaudatorio, sino a la regulación de permisos, licencias y derechos.

Finalmente, es necesario remarcar la ausencia de un Plan de Desarrollo Urbano Municipal, y de planes urbanos parciales para los principales

centros de población, así como la existencia de un marco legal desfasado. En este último rubro, algunos instrumentos normativos han quedado obsoletos, el problema se agrava cuando lo rescatable de los mismos enfrenta una deficiente aplicación por parte de la autoridad y falta de cumplimiento por parte de la ciudadanía.

V.1. CRECIMIENTO URBANO ORDENADO

ESTRATEGIA

Frente al crecimiento urbano desordenado, es impostergable diseñar planes integrales para el uso de suelo destinado a los asentamientos humanos, a la actividad productiva y comercial, y en general a la dinámica sociodemográfica y económica de la ciudad y de las principales localidades del municipio; así como construir una nueva cultura de aplicación y cumplimiento de la Ley.

METAS A INMEDIATO PLAZO

- Iniciar en conjunto con el Gobierno del Estado, la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Huimanguillo.
- Iniciar en conjunto con el Gobierno del Estado, la elaboración del Atlas de Riesgos o Mapa de Peligros Naturales de la Ciudad de Huimanguillo.
- Iniciar programa de adquisición de reserva territorial municipal, para la reubicación de familias en condiciones de alta vulnerabilidad ante peligros naturales.

METAS A CORTO PLAZO

- Culminar la elaboración, consulta, validación y aprobación del Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Huimanguillo.
 - Culminar la elaboración, consulta, validación y aprobación del Mapa de Peligros Naturales de la Ciudad de Huimanguillo.
-

- Iniciar la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano de la villa Chontalpa y la Venta.
- Continuar con el programa de adquisición de reserva territorial municipal, vinculada a la necesidad de vivienda popular.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Culminar la elaboración, consulta, validación y aprobación de los planes de Desarrollo Urbano de Villa Chontalpa y la Venta.
- Iniciar campaña permanente de sensibilización ciudadana, para el cumplimiento de la normatividad aplicable.
- Instrumentar mecanismos para la transparencia de la información y aplicación de responsabilidades a funcionarios públicos.

METAS A LARGO PLAZO

- Continuar con la elaboración de planes parciales de Desarrollo Urbano para los centros de población de Chontalpa y la Venta.
- Ejecución, evaluación y actualización permanente de los planes de desarrollo urbano parciales, que se vayan aprobando.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2009

- Fundamentos legales consolidados y disponibilidad de nuevos instrumentos normativos y de planeación, que coadyuven a la función pública en busca de un crecimiento urbano ordenado en la Ciudad de Huimanguillo, y en las cabeceras de las delegaciones municipales de Todos Santos y Los Barriles.

V.2. VIALIDADES, EQUIPAMIENTO E IMAGEN URBANA

ESTRATEGIA

La proyección de la Ciudad de Huimanguillo y de algunas localidades del municipio por la apertura de la carretera a Tuxtla Gutierrez, Chiapas, el

flujo de visitantes, la dinámica urbana, exigen un plan integral de modernización de las vialidades, así como programas permanentes de equipamiento y remozamiento de la imagen urbana.

METAS A INMEDIATO PLAZO

- Establecer mecanismos de coordinación con el Gobierno del Estado y la SCT para la elaboración del Programa de Vialidades de los accesos a la Ciudad de Huimanguillo.
- Iniciar el diseño del Programa de Reordenamiento Vial para la Ciudad de Huimanguillo, contemplando ejes o circuitos en zonas críticas.
- Retomar los proyectos ya elaborados para la construcción del Boulevard de acceso a la Ciudad de Huimanguillo y el Malecón sobre las margenes del río mezcalapa.
- Diseñar programa de cultura de imagen urbana, orientada a la población abierta y a los usuarios del centro de la Ciudad.
- Aplicar programas de inversión pública para rehabilitación de alumbrado público, parques y jardines, canchas deportivas, y centros de desarrollo comunitario en colonias de la Ciudad.
- Aplicar programas de inversión pública para electrificación de colonias populares y localidades rurales.
- Aplicar programas de inversión pública para efectuar acciones de equipamiento urbano con banquetas y alumbrado público en Villa Chontalpa y la Venta.
- Diseñar programas para equipamiento urbano con rampas para discapacitados, alumbrado público, nomenclatura en calles, rehabilitación de parques y jardines, canchas deportivas, así como centros de desarrollo comunitario, en las principales localidades del Municipio.

METAS A CORTO PLAZO

- Concluir el diseño del Programa de Reordenamiento Vial para la Ciudad de Huimanguillo e Iniciar acciones de ejecución.
- Ejecutar programas de Inversión pública para el mejoramiento de la imagen urbana del centro de la Ciudad de Huimanguillo.
- Continuar con la ejecución de programas de equipamiento e imagen urbana en Villa Chontalpa y la Venta.
- Continuar con programas de inversión para electrificación de colonias populares y localidades rurales, equipamiento y mejoramiento de la imagen urbana de la Ciudad de Huimanguillo y localidades municipales.
- Continuar con campaña de fomento a la cultura de Imagen urbana entre los ciudadanos.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Mantener la continuidad en la ejecución del Programa de Reordenamiento Vial para la Ciudad de Huimanguillo
 - Mantener la continuidad en la ejecución de programas de inversión pública y coordinar esfuerzos con la iniciativa privada, dependencias estatales y federales para el mejoramiento de la imagen urbana del centro de la Ciudad.
 - Continuar con programas de inversión para electrificación de colonias populares y localidades rurales, así como equipamiento urbano en localidades municipales.
 - Mantener la continuidad en la ejecución de programas de inversión para el mejoramiento de la imagen urbana de Villa Chontalpa y la Venta.
 - Continuar con campaña de fomento a la cultura de imagen urbana entre los ciudadanos.
-

METAS A LARGO PLAZO

- Aprobación y ejecución en coordinación con el Gobierno del Estado y la SCT del Programa de Vialidades de los accesos a la Ciudad de Huimanguillo.
- Mantener la continuidad en la ejecución de programas de inversión pública y coordinar esfuerzos con la iniciativa privada, dependencias estatales y federales para el mejoramiento de la imagen urbana del centro de la Ciudad de Huimanguillo.
- Mantener la continuidad en la ejecución de programas de inversión pública para el equipamiento urbano en la ciudad y las localidades rurales.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2009

- Avanzar en el mejoramiento de la imagen urbana, así como ordenar las principales vialidades de la Ciudad de Huimanguillo, para ofrecer los mejores espacios para uso y disfrute de los habitantes de la ciudad y de las localidades municipales, como también del turismo.

V.3. CATASTRO**ESTRATEGIA**

Por definición, Catastro es el Censo estadístico que contiene la descripción física, económica y jurídica de las fincas rústicas y urbanas de una población. En el Municipio de Huimanguillo es el área de la administración pública que integra organiza y actualiza el inventario físico de los bienes inmuebles y sus características, que proporciona información a los sectores público, privado y social, para fines fiscales, de planeación, y para el desarrollo económico, y que genera los elementos técnicos necesarios para que las autoridades estén en posibilidad de realizar el cobro del impuesto predial de acuerdo a los principios constitucionales de equidad y proporcionalidad.

De lo anterior, el catastro constituye uno de los soportes estratégicos para el ordenamiento urbano, además de constituirse como uno de los rubros de la recaudación municipal que ofrece mayor oportunidad para el saneamiento y el fortalecimiento de las finanzas municipales.

El conocimiento da seguridad, y uno de los elementos de mayor relevancia y que permitirán al ayuntamiento contar con un área catastral moderna, es conocer la información del territorio, por ello, es imprescindible contar con mapas actualizados y actualizables del municipio; los mapas son el lenguaje del territorio, y a través de ellos el espacio territorial nos habla y nos permite tomar decisiones, realizar acciones y establecer rutas de justicia hacia la sociedad.

Dado el peso propio del área, se torna imprescindible contar con un Plan de Desarrollo Catastral que asegure la confiabilidad, y de la información Inmobiliaria del municipio al menos durante 30 años o una generación de compra-venta de los bienes inmuebles.

METAS A INMEDIATO PLAZO

- Concluir la elaboración del Proyecto para la Modernización del Catastro.
 - Llevar a cabo una reestructuración organizacional y funcional del área.
 - Elaborar manuales de operación que garanticen eficiencia y control de la gestión.
 - Adecuar espacios físicos, equipamiento de mobiliario, y renovación del parque vehicular.
 - Depurar la información contenida en la Base de Datos Catastral.
 - Establecer mecanismos seguros para la consulta de expedientes catastrales.
-

- Convocar a la Comisión Técnica de Catastro para los trabajos del reavalúo 2007.
- Coadyuvar en la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano y Atlas de Riesgos para la Ciudad de Huimanguillo.
- Intercambio de experiencias con otros estados y municipios, así como con dependencias estatales y federales.
- Establecer una línea de trabajo basada en los valores de honestidad, respeto, equidad, calidad en el servicio, eficiencia y profesionalismo.

METAS A CORTO PLAZO

- Operar con los Sistemas de Información Catastral y de Información Geográfica.
- Marco Valuatorio basado en Zonas Homogéneas y Corredores de Valor equiparables a valores comerciales, de acuerdo con el artículo 115 constitucional.
- Realizar los trabajos de Digitalización del Archivo.
- Mantener actualizada la base Cartográfica Catastral.
- Diseñar el sitio de Internet del Catastro de Huimanguillo.
- Diseñar Sistema Informático que permita la integridad del padrón catastral con otros padrones y datos relacionados, que generan y utilizan otras dependencias municipales.
- Proporcionar los elementos técnicos necesarios a la Tesorería Municipal, para abatir el rezago en el cobro del impuesto predial, a no más del 25% del universo de cuentas prediales.
- Proponer iniciativa de reforma a Ley de Hacienda Municipal, a fin de que los cobros por servicios sean congruentes con la economía del Estado.
- Proponer Iniciativa para la creación de la Ley de Catastro para el Municipio de Huimanguillo, así como su Reglamento.
- Proponer iniciativa de Reglamento Interior de Catastro.

- Establecer Programas Permanentes de Capacitación y Entrenamiento al personal adscrito.
- Elaborar el Plan Maestro de Desarrollo Catastral.
- Coadyuvar en la elaboración de Planes Parciales de Desarrollo Urbano en las zonas en expansión como los son Los de Villa Chontalpa y la Venta.
- Mantener una línea de comunicación abierta con las diferentes áreas del Municipio, con el Gobierno del Estado y con la Federación, para el intercambio y el enriquecimiento de la Información Catastral.
- Establecer como Política de la Calidad la mejora continua de sus procesos y de la legislación aplicable.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Poner en marcha el Plan Maestro de Desarrollo Catastral.
- Actualizar los Sistemas de Información en Datos, Software y Hardware.
- Inaugurar el Sitio de Internet de Catastro de Huimanguillo dando acceso a notarios, peritos y público en general, a diferentes niveles de información gráfica documental, alfanumérica y cartográfica.
- Realizar la primera revisión de los Manuales de Operación y sus adecuaciones, si es el caso.

METAS A LARGO PLAZO

- Mantener al Catastro de Huimanguillo como eje de la información espacial del municipio.
- Abatir los rezagos en el Registro Catastral

RÉSULTADOS ESPERADOS AL 2009

- Con sustento en un marco normativo adecuado y operable, permanecer a la vanguardia de la administración municipal,
-

sierviendolo como modelo en la implementación del sistema de gestión de la calidad enfocado a la satisfacción del usuario, y basado en el trabajo en equipo, integrado y orientado por un programa de capacitación continua, que permita mejor control de los procesos, disminuyendo errores significativos y abatiendo el rezago del registro a un rango que no rebase el 15%.

VI. LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA CIUDAD, Y COMUNIDADES RURALES

DESCRIPCIÓN GENERAL

Los servicios públicos municipales constituyen actividades muy ligadas al origen histórico de los Ayuntamientos; las necesidades comunitarias básicas son las que determinan la naturaleza de la prestación de estos servicios, dentro de los cuales a manera enunciativa se pueden citar: agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales; alumbrado público; limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastro; calles, parques y jardines; bomberos; protección civil; seguridad pública; entre otros.

En la Ciudad de Huimanguillo, así como en algunas localidades de este Municipio, la demanda de servicios públicos se ha incrementado, por el crecimiento poblacional y de la actividad económica. La infraestructura, el equipo, el personal operativo y el recurso financiero resultan insuficientes en muchos casos, para ofrecer servicios modernos, eficientes y de amplia cobertura.

VI.1. AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ESTRATEGIA

Este servicio público está íntimamente ligado a la explotación de un recurso escaso y vital, por lo que la estrategia para mejorar el servicio

tiene que ver con dos grandes ámbitos de acción: Uno, que obliga a establecer una Zona de Reserva Estratégica de los mantos acuíferos de la región para asegurar el suministro de agua durante los próximos 25 años, y diseñar un Plan Maestro Hidráulico. Dos, que implica un programa de modernización administrativa y funcional del organismo operador.

METAS A INMEDIATO PLAZO

- Elaborar un diagnóstico técnico del organismo operador, para detectar la problemática estructural y propuestas de solución.
- Iniciar la elaboración del Plan Maestro Hidráulico
- Reiniciar el proyecto para la puesta en marcha de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la ciudad de Huimanguillo.
- Diseñar un Programa de Cultura de Uso del Agua, orientado a sensibilizar a los ciudadanos en el cuidado y uso racional del agua.
- Elaboración del "Plan Maestro del Sistema", estudio integral que proporcionará un conocimiento real de la situación en que se encuentra el organismo operador en todas sus fases, desde la extracción hasta el destino final de las aguas, lo que permitirá una mejor toma de decisiones.
- Lograr una coordinación más estrecha con el Gobierno del Estado, para que en las calles que se programen pavimentar, se considere el saneamiento de las redes de agua potable y drenaje con material nuevo y de calidad.
- Participar en la conformación de los comités comunitarios que tendrá la comisión de agua potable y alcantarillado.
- Diseño y elaboración de material informativo sobre el cuidado y buen uso del agua.

METAS A CORTO PLAZO

- Ampliar la cobertura a nuevos sectores de la población que aún no cuentan con el servicio.
-

- Rehabilitación de la red de agua potable en la Villa Chontalpa.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Lograr la explotación racional y controlada de las fuentes de abastecimiento.
- Promover la construcción e instalación de fuentes alternas de abastecimiento de agua potable.
- Establecer un Programa Básico de digitalización de la red general, para contar con una base de datos que permita la consulta sin tener que recurrir al campo.
- Ampliación de la red de drenaje en las colonias de la ciudad de Huimanguillo.
- Introducción de la red de drenaje en comunidades valoradas y validadas.

VI.2. SEGURIDAD PÚBLICA COMO BASE DE LA CONFIANZA CIUDADANA

DIAGNÓSTICO

En el caso de la seguridad pública, la ciudad de Huimanguillo está dividida en 6 sectores y 17 bases foraneas que cuentan con su propia partida policiaca. El cuerpo de seguridad está integrado por 488 agentes. Se dispone de 29 vehículos oficiales clasificados como patrullas, de los cuales únicamente están en condiciones operativas 20 unidades; éste déficit trae como consecuencia que no se alcance el nivel óptimo de efectividad operativa. El equipo de radiocomunicación es raquítico, compuesto solo de 214 radios portatiles, 15 radios bases y 23 radio patrullas; el banco de armas cuenta únicamente con 113 unidades, de las cuales un 4 son obsoletas y 13 se encuentran con averiguación previa; el equipo de protección como chalecos antibalas, escudos PR24 y demás equipos auxiliares están en mal estado.

La delincuencia en la ciudad de Huimanguillo abarca un catálogo diverso de delitos, y el índice delictivo es alto, sobre todo en materia de robos a casa habitación y lesiones. En las delegaciones municipales, los delitos cometidos son menores y en su gran mayoría dentro del rubro de los denominados de bajo a mediano riesgo, aunque en estas zonas es notoria la falta de un nivel aceptable de seguridad pública.

ESTRATEGIA

La seguridad pública es un rubro altamente valorado por las comunidades, ya que garantiza la convivencia social, tranquilidad y confianza en los habitantes y visitantes, través de programas de profesionalización de los cuerpos policíacos, equipamiento, prevención del delito y participación ciudadana. En los últimos años, el privilegio de los bajos índices delictivos se ha visto mermado por la proliferación de delitos menores e incidencia de delitos del crimen organizado.

METAS A INMEDIATO PLAZO

- Regularizar el pago de estímulos y bonos al desempeño del cuerpo policíaco.
 - Otorgar reconocimientos al desempeño y a los años de servicio del personal
 - Rehabilitar la flota vehicular de patrullas.
 - Dotar de equipo a las áreas operativas. Efectuar pruebas antidoping al personal operativo.
 - Cerrar casetas de policía en algunas colonias, por no ser operativamente funcionales.
 - Reinstalar el Consejo municipal de Seguridad Pública.
 - Fomentar la participación ciudadana a través de los comités de comunitarios en la ciudad y de los comités rurales en las delegaciones y subdelegaciones.
-

METAS A CORTO PLAZO

- Creación del Programa de Prevención del Delito, con los subprogramas de:
 - Registro y manejo de datos de índice delictivo.
 - Formación de instructores de prevención del delito para que sean difusores en escuelas, grupos sociales, colonias, zonas rurales, etc.
 - Utilizar las casetas de policía que van a cerrarse, como centros de reunión para el funcionamiento y enlace de los grupos de participación ciudadana o comunicación con el programa de prevención del delito.

- Establecer convenios de colaboración con: Comité Estatal contra Accidentes y Comité Estatal contra las Adicciones, con la finalidad de unir esfuerzos y criterios.
- Crear un Programa de Selección y Capacitación para los agentes de la policía preventiva municipal.
- Formular el manual operativo de seguridad pública del cuerpo de policía de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal en Huimanguillo, para efficientar, profesionalizar y coordinar una mejor respuesta operativa ante la solicitud de servicios de seguridad de la Ciudadanía.
- Iniciar programa para mejorar las condiciones laborales, tanto en ingresos salariales como en incentivos económicos, para el cuerpo de policías.
- Profesionalizar al agente de policía a través de la capacitación, actualización, de formación y de seguimiento policíaco.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Dotar a la policía y órganos auxiliares, de los recursos materiales indispensables para realizar las funciones de la policía y de apoyo
-

a la administración de justicia municipal, como son: la reparación de unidades, la renovación de armamento (pistola 9mm), equipos auxiliares y equipos de cómputo.

- Continuar el programa para mejorar las condiciones laborales, tanto en ingresos salariales como en incentivos económicos, para el cuerpo de policías.
- Mantener la Profesionalización del agente de policía a través de la capacitación, actualización, de formación y de seguimiento policiaco.
- Modernizar la base de datos con la incidencia delictiva por sectores, a través de sistemas informáticos y cartográficos.
- Ejecutar operativos coordinados para el combate permanente al narcomenudeo.
- Ampliar la cobertura de atención en las delegaciones y subdelegaciones municipales.
- Instrumentar las acciones del Programa de Prevención del Delito, con soporte en la participación ciudadana.

METAS A LARGO PLAZO

- Disponer de instrumentos de planeación a largo plazo que garanticen una mejor coordinación operativa, capacidad de respuesta y una efectiva presencia de inteligencia en el combate al delito, con operativos de respuestas inmediatas en casos de emergencia.
- Garantizar continuidad al Programa de Prevención del Delito, con soporte en la participación ciudadana.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2009

- Avances en el fomento a la cultura de la prevención del delito; mejor eficiencia de la policía preventiva en los 5 sectores de Seguridad y en las 5 Delegaciones, a través de la
-

profesionalización y el equipamiento de los agentes, y de la utilización de una base informática de datos actualizada y eficiente sobre la incidencia delictiva; y mayor involucramiento de la participación ciudadana en materia de seguridad pública con corresponsabilidad, transparencia, rendición de cuentas y resultados.

VI.3. TRÁNSITO Y VALIDAD

DIAGNÓSTICO

El aumento del parque vehicular en el Municipio de Huimanguillo (6,642 vehículos, 3,028 son automóviles, 356 camiones de pasajeros, 3,113 camiones de carga y 145 motocicletas) ha rebasado la infraestructura instalada en calles, accesos y caminos rurales; todo esto ha intensificado el tráfico vehicular en horas pico, con el consiguiente incremento en los accidentes automovilísticos. De igual forma, los conductores y peatones adolecen de cultura vial; el cuerpo de agentes de tránsito es insuficiente y resiente rezagos en capacitación; condiciones que agravan la problemática.

En las comunidades rurales de mayor población, la carga vehicular es mucho menor, pero se padece igualmente de vialidades inadecuadas, pavimentación, señalización y cultura vial.

ESTRATEGIA

La ciudad de Huimanguillo exige contar con un Programa de Ordenamiento Vial, con proyección por lo menos a 6 años e involucrando cambios de sentido y uso de vialidades, así como un programa integral para ordenar el tránsito vehicular y promover la cultura vial.

METAS A INMEDIATO PLAZO

- Iniciar los estudios previos para elaborar el Programa de Ordenamiento Vial
- Continuar con programas de educación vial a los jóvenes.
- Iniciar diseño de programa de educación vial para conductores que ya cuentan con licencia de conducir.
- Establecer convenios de colaboración con el Comité Estatal contra Accidentes, con la finalidad de unir esfuerzos y criterios para mejores resultados en beneficio de nuestra comunidad.
- Iniciar operativos de prevención de accidentes.
- Repintado de calles pavimentadas en la ciudad de Huimanguillo.
- Depurar el padrón de rezago en el cumplimiento de revisado electromecánico e iniciar mecanismo proactivo de cobro.

METAS A CORTO PLAZO

- Continuar con la elaboración del proyecto de Ordenamiento Vial de la ciudad de Huimanguillo.
 - Continuar con programas de educación vial a los jóvenes y a conductores que ya cuentan con licencia de conducir.
 - Continuar operativos de prevención de accidentes.
 - Iniciar programa de capacitación a agentes de tránsito, para efficientar su labor, combatir la corrupción y dignificar su imagen ante la ciudadanía.
 - Mantener programa proactivo de cobro a rezagos en revisado electromecánico
 - Iniciar programa de señalización y colocación de nomenclatura.
 - Otorgar rehabilitación y mantenimiento a las carreteras y caminos rurales del municipio.
 - Pavimentar los caminos rurales que partan de caminos y carreteras pavimentadas preferentemente.
-

METAS A MEDIANO PLAZO

- Elaborar programas de ejecución de obras del Ordenamiento Vial de la ciudad de Hulmanguillo.
- Continuar con programas de educación vial a los jóvenes y a conductores que ya cuentan con licencia de conducir.
- Continuar operativos de prevención de accidentes.
- Continuar programa de capacitación a agentes de tránsito, para eficientar su labor, combatir la corrupción y dignificar su imagen ante la ciudadanía.
- Continuar programa de señalización y colocación de nomenclatura.
- Mantenimiento preventivo y correctivo a semáforos e introducción de nuevos equipos utilizando tecnologías modernas (semáforos inteligentes) e instalación de controles en línea sincronizada.
- Aumentar la recaudación en los diversos conceptos de esta área.

METAS A LARGO PLAZO

- Cubrir nuevas necesidades de señalización y nomenclatura.
- Sustener ritmo creciente de recaudación.
- Consolidar la cultura vial de conductores y de la sociedad en general.
- Disminuir el índice de accidentes automovilísticos.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2009

- Arterias principales con flujo vehicular ágil y seguro, disminución del índice de accidentes en la ciudad, padrón actualizado y confiable del parque vehicular y procedimientos de control vehicular y de conductores; y, mejor cultura de la educación vial.
-

VI.4. TRANSPORTE PÚBLICO

DIAGNÓSTICO

Existen registrados en el servicio público en el Municipio de Huimanguillo, 3,469 vehículos tanto de carga como de pasaje. En la Ciudad, donde prácticamente existen casi en su totalidad el servicio de pasaje, son aproximadamente 26 autobuses de pasaje en rutas locales y 330 entre taxis y de las llamadas peceras. Tanto las rutas como la cantidad de vehículos de transporte se han ido incrementando casi a la par de la demanda. No existe en la actualidad un reglamento específico para transporte de pasajeros como de carga.

ESTRATEGIA

Proponer un Sistema Integral de Transporte Urbano, que permita ordenar, eficientar, dar seguridad, ofrecer mejor calidad, y prever las necesidades de transporte urbano, con visión por lo menos a 6 años, tomando en cuenta todos los factores involucrados, tales como densidad de población, sectores de la ciudad, rutas programables, demanda existente y futura; así como reglamentación del transporte de pasaje y carga, con normatividad específica para cada uno.

META A INMEDIATO PLAZO

Iniciar estudio diagnóstico de la situación en la que se encuentra la operación del transporte urbano, manual de operación y reglamentos de transporte.

METAS A CORTO PLAZO

- Realizar un cronograma de operación de las rutas de transporte urbano acorde a las necesidades de desplazamiento de los diferentes segmentos de la población paceña, atendiendo horarios laborales, académicos y recreativos.
-

- Concluir estudio diagnóstico e iniciar la elaboración de un Sistema Integral del Transporte Público.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Concluir el proyecto del Sistema Integral del Transporte Público.
- Actualizar el reglamento para el servicio de vehículos de carga y el reglamento para el servicio vehicular de pasaje.

META A LARGO PLAZO

- Iniciar ejecución de acciones del Sistema Integral del Transporte Público.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2009

- Resolver la problemática en relación a los horarios de operación del transporte público de pasajeros; nuevos reglamentos para la actividad y proyecto de Sistema Integral de Transporte Público.

VI.5. ALUMBRADO PÚBLICO

DIAGNÓSTICO

El alumbrado público es una demanda básica de la población y una necesidad para mejorar la seguridad pública. El número de luminarias en el municipio es de 14,477 incluyendo la ciudad de Huimanguillo y la zona rural. Reciente se realizó un levantamiento general en la ciudad de y comunidades rurales para conocer el inventario de las luminarias que no funcionan, encontrando que el 63% de las luminarias se encuentran instaladas en servicio no medido, es decir, se paga cuota fija por cada una de ellas, funcionen o no.

Además, en la zona rural es necesario ampliar la red de electrificación, Otro de los grandes problemas que presenta el alumbrado público es

que la mayoría de su infraestructura de instalación es demasiado vieja y requiere renovación casi completa.

ESTRATEGIA

Para mejorar el servicio de alumbrado público es necesario un Programa Integral de Rehabilitación, que incluye renovación de la infraestructura de instalación, cambios de los equipos de control, reinstalación de lámparas y colocación de sistemas de medición, para el beneficio de toda la comunidad urbana y rural del Municipio de Huimanguillo.

METAS A INMEDIATO PLAZO

- Rehabilitación de equipos de control del alumbrado público, para evitar desperfectos y sobrecargas.
- Iniciar programa de reinstalación de luminarias en calles, avenidas y parques públicos de la ciudad de Huimanguillo y en las principales localidades de las delegaciones y subdelegaciones.
- Aplicar conjuntamente con CFE y Gobierno del Estado, programas de inversión en infraestructura eléctrica en colonias populares de la ciudad y en comunidades rurales.
- Aplicar programa de inversión para dotar de equipos de energía alternativa fotovoltaica a comunidades rurales apartadas en la geografía municipal.

METAS A CORTO PLAZO

- Ampliar la cobertura del servicio de electrificación en las colonias de la ciudad y localidades del medio rural.
 - Modernizar las luminarias utilizadas, buscando el ahorro y uso eficiente de energía, a través de lámparas de vapor de sodio.
 - Instalar sistemas de medición para su regulación, para ahorrar el costo facturado por la CFE como servicio no medido.
-

METAS A MEDIANO PLAZO

- Adquirir 2 grúas eléctricas lo que contribuiría en gran medida a la atención más rápida a deficiencias o desperfectos de alumbrado público.

METAS A LARGO PLAZO

- Cubrir el rezago en luminaria en la infraestructura ya instalada.
- Ejecutar programa permanente de mantenimiento preventivo y correctivo de todo el sistema instalado.
- Mantener programa permanente de inversión para dotar de equipos de energía alternativa fotovoltaica en las zonas más alejadas del medio rural.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2009

- El principal objetivo es mantener funcionando al 100% el total de las luminarias instaladas mediante la rehabilitación de las ya existentes, y buscar los mecanismos para que la capacidad instalada de luminarias sea ampliada a las zonas consideradas de alto riesgo y a las delegaciones y subdelegaciones municipales.
- Se requiere de manera urgente adquirir grúas eléctricas, ya que con las que se cuenta actualmente están obsoletas; sólo contamos con 1 que pueden ofrecer el servicio completo, ya que los demás equipos se encuentran muy antiguos, por lo que sufren descomposturas constantemente.

VI.6. PARQUES Y JARDINES**DIAGNÓSTICO**

Los Parques y Jardines en la ciudad de Huimanguillo que están a cargo del Ayuntamiento son 24, la mayoría de ellos requiere rehabilitación,

remozamiento, equipamiento, reforestación y vigilancia. Un problema recurrente que se enfrenta en estos sitios es el vandalismo, que daña las instalaciones.

ESTRATEGIA

Involucrar a los barrios, instituciones culturales, educativas, deportivas, así como clubes de servicio, para mantener actividad recreativa permanente en esos sitios, fomentando la apropiación comunitaria de esos espacios, de tal manera que se conviertan en los mejores vigilantes y corresponsables de su cuidado y preservación.

METAS A INMEDIATO PLAZO

- Rehabilitar parques en alumbrado, banquetas, senderos, canchas en su caso, reforestación, equipamiento, pintura y remozamiento en general.
- Definir a través de los Comités a los ciudadanos que se corresponsabilizarán de los espacios.
- Contactar a instituciones culturales, educativas, deportivas, así como clubes de servicio, para que adopten un parque.

METAS A CORTO PLAZO

- Terminar con la rehabilitación total de los parques y jardines de la ciudad de Huimanguillo.
- Iniciar introducción de infraestructura para el riego por goteo en los parques y bulevares.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Mantener programa de mantenimiento preventivo y correctivo.
 - Mantener programa participación ciudadana para la adopción de parques.
-

- Rehabilitar parques y jardines de las localidades rurales.

META A LARGO PLAZO

- Construir nuevos espacios recreativos en la ciudad de Huimanguillo.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2009

- Rehabilitación total de los parques y jardines de la ciudad de Huimanguillo y de las localidades de las delegaciones y subdelegaciones municipales.

VI.7. LIMPIEZA PÚBLICA

DIAGNÓSTICO

El área de Limpieza Pública o Barrido Manual es otra área de suma importancia para esta Dirección General, ya que es la encargada de aplicar otra fase de la limpieza general de nuestra ciudad, ya que incluye el deshierbe, encalichamiento y pintado de guarniciones que se realiza con el mismo personal. Así también es la encargada de realizar la limpieza y remozamiento general de los panteones municipales, así como también la limpieza en los recorridos de desfiles cívicos, deportivos, carnaval y fiestas de fundación de la ciudad. La limpieza de los principales accesos a la ciudad.

ESTRATEGIA

Continuar con el mantenimiento preventivo de la ciudad a través de los carritos manuales, así como también realizar campañas de concientización a los chóferes de vehículos ya que son los principales contaminantes de las calles pavimentadas.

OBJETIVOS

- Diagnóstico operativo de limpieza en la ciudad y área conurbana.
- Actualización de manuales de operación

META A INMEDIATO PLAZO

- Esperamos mejorar el servicio de limpieza con las barredoras manuales; de seguir creciendo en gran medida el número de calles pavimentadas, tendremos que buscar la manera de iniciar los trámites entre las autoridades correspondientes, para implementar un sistema de limpieza ciudadana, es decir, que cada familia se encargue de mantener limpio el frente de su casa.

METAS A CORTO PLAZO

- Adquirir 20 carritos manuales para el retiro de basura, así como también el equipo de seguridad necesario para que el personal realice sus actividades en óptimas condiciones.
- Su objetivo principal es el de limpieza de la ciudad mediante el barrido manual de calles pavimentadas, deshierbe, encalichamiento y pintado de guarniciones; cabe mencionar la necesidad de adquirir 2 barredora mecánica, ya que ésta, sumada a la labor realizada por el personal de mantenimiento de la zona centro, vendrá a mantener un eficiente servicio de limpieza a las calles de nuestra ciudad.

META A MEDIANO PLAZO

- Con la adquisición de 2 Barredoras Mecánicas de pavimento, se tendría capacidad de ofrecer el servicio con una barredora mecánica a la zona centro y con una Barredoras se atendería a los bulevares y periferico de la ciudad, y con el personal del área del barrido manual podríamos atender la limpieza de las calles de
-

pavimento de las diferentes colonias, ya que en estos últimos años ha estado creciendo constantemente el número de calles pavimentadas.

META A LARGO PLAZO

- Proyección de programas operativos de limpieza, como fomentar la cultura de limpieza en colonias, barrios, delegaciones y subdelegaciones, así como difundir las normas y reglamentos.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2009

- Se tendrían calles pavimentadas y banquetas más limpias. Así como bien equipado al personal del área de barrido manual. Concientizar a la población en general y al personal para que se tenga la capacidad de mantener limpia la ciudad, realizando la limpieza del pavimento diariamente de las principales colonias, es decir, las que se encuentran alrededor de la zona centro, ya que son las que más recorren los ciudadanos y los turistas que visitan esta ciudad capital.

VI.8. RECOLECCIÓN DE BASURA

DIAGNÓSTICO

Una de las acciones fundamentales de los Servicios Públicos, es la Recolección de Basura, ya que es ahí donde la ciudadanía demanda con mayor frecuencia el servicio, por lo que con el nuevo equipamiento de camiones recolectores de basura, la atención se pretende continuarla ofreciéndola de la siguiente manera:

El servicio de Recolección de Basura en la Ciudad de Huimanguillo se divide en sectores, realizando el servicio dos veces por semana en cada sector.

ESTRATEGIA

Implementar un programa de separación de Basura y residuos; adquirir unidades compactadoras de basura para el uso exclusivo de Residuos (basura Reciclable), lo cual sería para empezar a disminuir poco a poco la basura ingresada al relleno sanitario, además de buscar los beneficios económicos que se pueden obtener con estos residuos.

META A INMEDIATO PLAZO

- Optimizar el servicio, confinamiento adecuado, dotación del equipo de seguridad necesario para el personal; para que el servicio se realice al 100%, es decir, que se recolecte la basura doméstica de las casas habitación de las colonias de la ciudad de Huimanguillo, villas y poblados del municipio.

METAS A CORTO PLAZO

- Adquirir unidades recolectoras, a la par con el crecimiento de la mancha urbana de la ciudad, para estar en condiciones óptimas de continuar ofreciendo el Servicio de Recolección de Basura, en la totalidad de las casas habitación.

META A MEDIANO PLAZO

- Adquirir contenedores de basura, con dos unidades especiales para el levantamiento y transportación de dichos contenedores.

META A LARGO PLAZO

- Colocar contenedores de basura en el paseo del Mercado público y central camionera y en algunas colonias de esta ciudad las cuales siempre han representado un poco de problema para el uso, manejo y cuidado que se le debe dar a la basura; como tal es el caso de las colonias el Torito y Cinco de Mayo así como también las zonas de difícil acceso para el camión recolector.
-

RESULTADOS ESPERADOS AL 2009

- Para obtener el alcance esperado en el servicio de Recolección de Basura, será necesario continuar prestando el servicio de la siguiente manera:
- Dividir la ciudad en sectores donde cada sector abarque entre colonias y calles, cada uno.
- Para las villas chontalpa, la venta y los poblados del plan chontalpa se tendrán que asignar Camiones con equipo hidráulico de Volteo, con lo que se atendería el levantamiento de rama, escombros, troncos y otros tipos de basura que por el sistema de compactación no puede ser retirada por el camión recolector de basura.

VI.9. BASURERO MUNICIPAL

DIAGNÓSTICO

El Basurero Municipal actualmente se encuentra ubicado a 12 Km. de la periferia de la ciudad rumbo al camino del puente solidaridad; y es este el destino final de los desechos sólidos que genera la ciudad.

Actualmente el Basurero Municipal cuenta con una dimensión territorial de 13 hectáreas, recibiendo aproximadamente un total de 15 toneladas diarias de basura; lo cual está generando un rebase en la capacidad de acomodamiento y por la falta de un relleno sanitario se genera contaminación del ambiente. Lo anterior provoca que exista la urgente necesidad de dos cosas: primero que exista la construcción del relleno sanitario; y segundo, buscar asesorías con las instancias respectivas para que se efectúen los estudios y análisis de Impacto ambiental, y la próxima administración pueda realizar los trámites correspondientes, para que se lleve a cabo la reubicación del Basurero Municipal, ya que

representa un riesgo de que exista contaminación lo cual nos puede generar problemas de enfermedades respiratorias entre otras, para la población que radica cerca de ese lugar.

Es importante establecer que actualmente se cuenta con equipo con grandes deficiencias mecánicas, ya que se tiene un tractor D-8, que se encuentran en malas condiciones debido al uso y desgaste que sufre con el trabajo diario de tratamiento y compactación de basura.

ESTRATEGIA

Lograr que el Basurero municipal preste su servicio adecuadamente, sin ningún riesgo de contaminación de nuestra ciudad, y de nuestros mantos acuíferos; ya que el acumulamiento de basura sin compactar puede provocar algún siniestro que provoque contaminación ambiental.

METAS A INMEDIATO PLAZO

- Adquirir 1 Trascabo, 1 camión de volteo y 1 Camión Cisterna (pipa), equipo necesario para el tratamiento y compactación de la basura.
- Contar con un lugar donde podamos destinar nuestra basura y tratarla de acuerdo a la normatividad que marca el uso y manejo que se le debe dar a los desechos sólidos; pero contando con la aplicación de todas las técnicas y métodos que nos permitan el cumplimiento de todas nuestras expectativas.
- Es necesario que se construya el relleno sanitario, y baños que permitan el aseo corporal de los que ahí laboran. También se requiere que el personal que labora en el área cuente con todo el equipo necesario para el mejor desempeño de sus funciones.

META A CORTO PLAZO

- Se deberá de construir un incinerador para los materiales tóxicos de hospitales y laboratorios, lo cual deberá de ser en coordinación con las instituciones del sector salud.

META A MEDIANO PLAZO

- Adquirir 1 Tractor de Oruga D-8 y 1 Motoescropa (removedor de tierra), equipo necesario para llevar a cabo la construcción y mantenimiento de las trincheras, ya que representa un alto costo.

METAS A LARGO PLAZO

- Crear programas de monitoreo para evitar que el Basurero municipal no sea de riesgo ecológico.
- Se deberá incrementar la capacidad con nuevas trincheras o en su caso la reubicación del Basurero municipal que nos permita contar con todas las especificaciones técnicas para el mejor manejo, tratamiento y disposición final de los desechos tóxicos y basura.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2009

- Se realizarán los estudios necesarios de impacto ambiental que nos permitan la reubicación o expansión del relleno sanitario.
- Se le otorgará al personal de todo el equipamiento necesario para el cuidado personal en el desempeño de sus funciones sin poner en riesgo su vida.
- Se fomentará la inversión privada para la industrialización de la basura.

VI.10. PROTECCIÓN CIVIL**DIAGNÓSTICO**

En beneficio de la población y en prevención de eventualidades y desastres antropogénicos y naturales, el H. XII Ayuntamiento de Huimanguillo reforzará las acciones institucionales de Protección Civil en coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal, induciendo a la población a la adopción de una nueva cultura preventiva. La

capacitación y profesionalización permitirán fortalecer la capacidad de respuesta; se extenderá a la población en general, y en particular a los niños y jóvenes del municipio, a través de la difusión en sus centros escolares, en coordinación con el Sistema Estatal de Protección Civil y la Secretaría de Educación Pública. Se ofrecerá un mayor apoyo y respaldo a los Grupos No-Gubernamentales como lo son: Grupos de emergencia, asociaciones civiles, grupos de servicio social, de ayuda humanitaria.

ESTRATEGIA

Se pretende que la institución de Protección Civil accedan a una modernidad administrativa, para que su funcionamiento y operatividad se suscriba, una capacitación técnica humana.

OBJETIVOS

- Elaborar un diagnóstico de la situación del municipio en cuanto a su infraestructura y las actividades que desarrollan sus habitantes para elaborar los Mapas de Riesgos, Planes de Contingencia específicos y programas de difusión de la Cultura de la Protección Civil.
 - Se implementan Operativos Especiales para los siguientes eventos: 1) Operativo de Carnaval Huimanguillo; 2) Operativo de Semana Mayor; 3) Operativo de Vacaciones de Verano; 4) Operativo por Temporada de Huracanes; 5) Operativo en la Sierra y la Laguna; 6) Operativo Navideño. En cada uno de ellos se establecerá una coordinación con las diferentes instancias de auxilio y rescate para establecer procedimientos preventivos y de atención para mitigar la incidencia de eventos que puedan afectar a la población.
 - Establecer un programa permanente de inspecciones a instancias y empresas del sector público y privadas, centros escolares y en general los sitios o edificios públicos con afluencia de personas,
-

para verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Protección Civil.

- Contar con el recurso humano capacitado, equipo, unidades, herramientas y soporte técnico necesario para atender oportunamente situaciones de emergencia o desastres diversos, llevando a cabo tareas de coordinación, apoyo logístico y de acciones directas, conjuntamente con las instancias de emergencia con que se disponga.

METAS A INMEDIATO PLAZO

- Supervisar y observar que se dé cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes en materia de protección civil en el Municipio, especialmente en la aplicación de la regulación contenida en el Reglamento Municipal de Protección Civil, buscando no solamente la participación y cumplimiento de la ciudadanía sino establecer un esfuerzo conjunto con las dependencias municipales, estatales y federales que mediante este documento adquieren una responsabilidad de acciones y procedimientos administrativos y operativos.
- Instalar el Consejo Municipal de Protección Civil, con la participación de las instancias de Gobierno en los tres niveles, los sectores social, asistencial, productiva, así como de organismos de rescate y seguridad, además de la participación ciudadana para auxiliar a grupos e individuos que así lo requieran.
- En Coordinación con la Dirección de Administración Municipal, integrar a la Coordinación de Protección Civil Municipal, a grupos de jóvenes prestadores del Servicio Social, mismos que serán capacitados para la difusión de la Cultura de la Protección Civil entre la población en general, principalmente en las zonas consideradas de alto riesgo; de esta manera se buscará obviar tiempos de respuesta ante situaciones que ameriten

procedimientos de evacuación y permitirá que la población conozca los procedimientos de autoprotección ante la incidencia de un evento que pueda poner en riesgo su integridad física o la de sus bienes.

- "Qué hacer antes, durante y después de diferentes fenómenos naturales y antropogénicos", "Uso y manejo de gas L.P.", "Acciones preventivas para evitar accidentes en el Hogar", "Ubicación y funcionamiento de refugios temporales", etc.
- Difundir la capacitación del total de elementos adscritos y voluntarios a esta dependencia, lo cual garantizará una actuación eficiente y segura de los mismos en actividades administrativas u operativas establecidas en los planes, programas y operativos de Protección Civil.
- Elaboración de los Manuales y Guías prácticas de actuación, para el personal de las diferentes áreas, jefaturas o departamentos que se tengan implementados.
- Elaboración del Reglamento Interno de Protección Civil.
- Elaboración del tabulador de costos de procedimientos administrativos y sanciones del Reglamento Municipal de Protección Civil.

METAS A CORTO PLAZO

- Para garantizar la atención integral de las comunidades del Municipio, se establecerá un Programa de Atención a Delegaciones y Subdelegaciones en donde se establecerán los Consejos Delegacionales de Protección Civil, mismos que serán conformados por autoridades y ciudadanos civiles comprometidos para coadyuvar en tareas en beneficio de la comunidad, identificación de riesgos, participación en programas emergentes de atención ante la presencia de algún fenómeno natural o antropogénico de afectación a la comunidad.
-

- Así mismo, se buscarán los medios de comunicación adecuados para el envío y la recepción de información y reportes inherentes a situaciones que requieran la intervención de Protección Civil.
- Poner en funcionamiento las unidades móviles de atención prehospitalaria asignadas a esta coordinación, buscando su equipamiento y verificación mecánica, así como la rotulación oficial de las mismas, operadas y apoyadas siempre por personal capacitado y con certificación vigente.
- Llevar a cabo un proyecto de apoyo a las instituciones de emergencia con que cuenten las comunidades rurales con la participación del personal voluntario.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Crear un sitio en Internet donde se ponga a disposición de la ciudadanía en general toda la información relacionada con Protección Civil en el Municipio, como lo es: Mapas de riesgo, localización de albergues, procedimientos preventivos ante diversas contingencias, requisitos de procedimientos administrativos locales, documentos y formatos descargables, información meteorológica local, correo electrónica, etc. así como para recibir quejas, denuncias y comentarios. Dicho sitio estará siendo actualizado diariamente y se tendrá un monitoreo permanente del mismo.
- Una vez capacitados los grupos de jóvenes que sean captados por el programa de "Servicio Social", se establecerán programas permanentes de capacitación, asistencia social, monitoreo de factores de riesgo, etc., en aquellas zonas de la ciudad con mayor vulnerabilidad de afectación por fenómenos naturales o antropológicos.
- Consolidada la coordinación como una unidad administrativa y operativa, definir las acciones y responsabilidades de cada área,

jefatura o departamento, vigentes los manuales de operación, depurado el Reglamento Municipal de Protección Civil y con resultados positivos de los objetivos trazados, se pretende solicitar el análisis respectivo para elevar la categoría de la dependencia a nivel de Dirección Municipal

METAS A LARGO PLAZO

- Conformar un grupo de apoyo externo con prestadores de servicios inherentes a la Protección Civil, quienes después de haber acreditado los requisitos contenidos en el Reglamento Municipal de Protección Civil, obtengan su registro municipal como Asesores y/o Capacitadores del Sistema Municipal de Protección Civil.
- Consolidar un área de capacitación con el equipo, instalaciones y personal capacitado requerido por las autoridades de la Secretaría del Trabajo y Salud, obteniendo así el registro como unidad capacitadora en materias inherentes a la Protección Civil.
- Ampliación de las instalaciones del edificio que alberga a la Protección Civil Municipal, construyendo áreas auxiliares que cubran las necesidades:

RESULTADOS ESPERADOS AL 2009

- Organización en participación y atención ciudadana.
 - Contar con una Unidad Municipal de Protección Civil debidamente equipada, con unidades adecuadas, herramientas y equipos de trabajo suficientes, pero sobre todo, con personal capacitado para desarrollar los objetivos y programas que se tienen establecidos.
 - Establecer a Protección Civil Municipal como una Dirección con Departamentos y/o Jefaturas debidamente establecidas, con manuales de operación y planes y programas definidos.
-

- Contar con un área de atención operativa respaldada con un Grupo Voluntario adscrito a esta dependencia, debidamente protocolizado y registrado; con personal capacitado y programas definidos para la atención a la ciudadanía en casos de emergencia y desastres en general.
- Tener establecidos los vínculos suficientes de atención a la ciudadanía, ya sea de manera personal, telefónica, por radiocomunicación o vía Internet. Contar con vías de comunicación confiables para la atención de cualquier contingencia en cualquier comunidad del Municipio.
- Contar con un área de monitoreo confiable que nos permita anticipar fenómenos de origen natural o antropogénico, así como la atención oportuna de las necesidades de la ciudadanía vertidos a través de los medios de comunicación.
- Tener establecida una perfecta coordinación con grupos voluntarios del municipio, representando para ellos el soporte logístico para llevar a cabo actividades en beneficio de la población y de atención de emergencias y desastres en general.
- Contar con un departamento de capacitación con soporte legal suficiente para la emisión de constancias en materias inherentes a la Protección Civil.
- Tener cumplidos al final de la administración los programas, planes y objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, en el Plan Municipal Estatal y Nacional de Protección Civil, y los retos que conforme la gestión administrativa se vayan presentando.

VI.11. MERCADOS Y CENTROS DE ABASTO

DIAGNÓSTICO

Mercado municipal José Mercedes gamas

El mercado municipal, se encuentra en la periferia de la ciudad, punto

estratégico donde coinciden casi todas las rutas del transporte urbano y transporte público, por lo que se convierte en uno de los mercados con más demanda, así mismo se venden en su mayoría mercancía que se produce en el estado, contribuyendo a la zona rural por su ubicación, estructura arquitectónica.

sin embargo, la competencia de cadenas de auto servicio, como de centros comerciales han provocado que los puestos de locatarios no tengan la ganancia de años atrás por lo que hay que modernizar instalaciones.

META A INMEDIATO PLAZO

- Instalar equipos de extinguidores en el mismo número de locales, así como capacitación y simulación.

META A CORTO PLAZO

- Ofrecerle Asesoría y respaldo a los locatarios para acceder a los programas de apoyo federal, estatal o municipal para remodelar, ampliar y mejorar sus locales para poder hacerle frente a la competencia.

META A MEDIANO PLAZO

- Eficientar el servicio, para poder llevar al día los controles de pago, refrendos, medidas de seguridad e higiene, así como informes de todos los programas municipales que se aplican en este centro de trabajo.

METAS A LARGO PLAZO

- La continuación del proyecto de mantenimiento.
 - Instalación de contenedores para la basura para eficientar y acabar con el problema.
-

- Con los proyectos de turismo, incluir en visitas guiadas al turista para fomentar el consumo de artesanías y demás, para reactivar la economía.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2009

- El mercado municipal, su conservación y mantenimiento en el respeto de las tradiciones tomando en el presente el pasado comercial.

VI.12. PANTEONES

DIAGNÓSTICO

La Presidencia Municipal en diversas ocasiones ha tenido que ofrecer apoyo de manera directa a las personas que no cuentan con recursos, para cubrir los servicios cuando se presenta un imprevisto de esta naturaleza, y debido a que no cuenta con un servicio funerario, deben pagar de contado, y para muchos, esto es imposible. La problemática que se presenta es real, ya que el municipio tiene que solventar en mucho de los casos el 50% del servicio.

ESTRATEGIA

Ofrecer una mejor calidad de servicio a la ciudadanía que así lo solicite. Los proyectos a realizar son entre otros: aljibe, y el mantenimiento de los panteones del municipio.

META A INMEDIATO PLAZO

- Mantenimiento preventivo.(caleo, deshierbe, etc.)
- Vigilancia policiaca al interior y exterior: La vigilancia es un aspecto muy cuestionado a lo largo de todas las Administraciones Municipales. Es urgente contar con este servicio para seguridad de

los visitantes al panteón y para el mismo personal del ayuntamiento que ahí labora.

META A CORTO PLAZO

- Proyecto de concientización: Despertar la conciencia en la ciudadanía de lo importante que es contar con el servicio funerario, con el objeto de prevenir el gasto tan fuerte que se genera en este tipo de situaciones. Hacer una campaña de información en la cual se atienda tanto al personal del municipio, como al resto de los ciudadanos.
- Instalación de contenedores de basura al interior del panteón.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Aumentar el número de pilas de almacenamiento de agua: esto dará la oportunidad de prestar un mejor servicio a la ciudadanía que demanda este servicio.

METAS A LARGO PLAZO

- Proyecto de pavimentación del acceso al panteón nuevo

RESULTADOS ESPERADOS AL 2009

- Vigilancia permanente por parte de la Dirección de Seguridad Pública Municipal

VI.13. REGISTRO CIVIL

El Registro Civil es una institución de orden público y de interés social por el cual el Estado inscribe, autoriza, certifica y publicita los hechos y actos constituidos, modificativos o extintivos de los ciudadanos en el Municipio de Huimanguillo. A partir de ello se refiere como actos, a lo que hace constancia del principio o extinción de la vida jurídica de cada miembro de la sociedad.

El funcionamiento de las 4 oficialías., se encuentran realizando las actividades estipuladas en el Reglamento del Registro Civil del Estado de Tabasco, como lo son: el extender las actas relativas a nacimientos; transcripción de extranjeros; reconocimiento de hijos; adopciones; matrimonios; divorcios administrativos y defunciones de ciudadanos mexicanos o extranjeros residentes en el Municipio.

ESTRATEGIAS

Se pretende que la institución del Registro Civil y sus oficialías accedan a una modernidad administrativa, para que su funcionamiento y operatividad se suscriba exclusivamente a los actos y hechos del estado civil de las personas.

META A INMEDIATO PLAZO

- Es necesario dotar a estas oficialías de un equipo más moderno y con más capacidad.

METAS A CORTO PLAZO

- Mantenimiento de los inmuebles de las oficialías, debido a que el paulatino deterioro los hace infuncionales e incómodos para los contribuyentes y los trabajadores.
- Rediseñar el área del archivo, siendo éste el patrimonio documental e histórico; es necesario readecuar un área con las características correctas de ventilación, iluminación y temperatura para la conservación de los documentos. Asimismo darle un tratamiento necesario al archivo de fumigación para erradicar y extinguir plagas como: hormigas, cucarachas y termitas.
- Conservar el patrimonio documental e histórico que se genera en las 4 oficialías del Registro Civil, por ello la necesidad de empastar adecuadamente los libros en los que se asientan los datos de las diversas actas.

- Dotar de mobiliario y equipo adecuado y en buenas condiciones a las cuatro oficinas del municipio, debido a que con el que se cuenta se encuentra en malas condiciones.

META A LARGO PLAZO

- Contar con un centro de cómputo propio para que el Registro Civil (Oficialía 1) sea autosuficiente en la elaboración e impresión de los formatos sin la necesidad de recurrir a la imprenta y asimismo apoyar con la impresión de estos formatos a las oficinas que lo requieran en el municipio.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2009

- Mejorar, efficientar y difundir la homologación del marco jurídico que regula el registro del estado civil de las personas.
- Agilizar la expedición de actas, a partir de sistemas automatizados seguros, confiables y oportunos.
- Acercar los servicios del Registro Civil, a la población que ha quedado al margen de la obtención de los beneficios que le proporciona la regularización del registro de su estado civil.
- Mejorar la atención que se ofrece a la ciudadanía a través de procesos de profesionalización y capacitación del personal.

VI.14. RASTRO

ESTRATEGIA

El rastreo municipal se compromete a la aplicación de las normas y reglamentos actualizados en higiene, manejo, control y calidad en el servicio.

META A INMEDIATO PLAZO

- Diagnóstico operativo de salubridad y matanza en relación a las normas de higiene.
-

META A CORTO PLAZO

- Actualización de las normas de salubridad en matadero, reglas sanitarias en matadero, reglas del manejo de distribución en puntos de venta, programación de seguimiento de las problemáticas resultantes del diagnóstico.

META A MEDIANO PLAZO

- Proyección del manual de operación, mantenimiento y construcción de infraestructura en mataderos, como distribución de los puntos de venta, y reglamentos del manejo de distribución de carnes para consumo humano.

META A LARGO PLAZO

- Asesoramiento normativo y capacitación en puntos de venta, actualización técnica, como actualización en reglamentos de inspección sanitaria.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2009

- Funcionalidad en las normas y reglamentos de sanidad y manejo del rastro municipal en la operación.

**VII. DESARROLLO ADMINISTRATIVO,
MODERNIZACIÓN Y UN NUEVO MARCO
JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL****DIAGNÓSTICO**

En su ejercicio, las anteriores Administraciones Municipales, han aplicado un Modelo Burocrático Legal del siglo pasado, que implica una estricta separación entre lo público y lo privado, esto es una negación a

aceptar la utilización de nuevas herramientas administrativas que signifiquen reducir la centralización de las decisiones, la ausencia de controles de gestión, la fijación de estrategias rígidas y nulas existencias de procesos bien definidos; esquema que han generado graves problemas de desarrollo; de formulación, implementación y evaluación de programas sociales; obsolescencia del marco jurídico, corrupción y una incorrecta administración del capital humano.

Una de las principales deficiencias que vive la administración pública local, es la inexistencia de Manuales de Funciones y Procedimientos. Las atribuciones de las diferentes dependencias no están definidas, ni aprobadas por el Honorable Cabildo, esto es, que la mayoría de las dependencias han sido creadas de manera irregular, lo que erige a la legalidad como una de sus principales debilidades. Lo cual, además, hace cotidiana la invasión de esferas de competencia así como la ejecución de duplicidad de funciones, repercutiendo en trastornos administrativos, imprecisión en el análisis de los problemas, desorden administrativo y debilidad en la ejecución de programas. Además, no existen, de manera formal; equilibrios, mecanismos de control y una clara definición entre los que toman las decisiones, los que administran y quien tiene bajo su resguardo la hacienda municipal.

En lo que respecta a la adquisición de bienes y servicios, se carecen de mecanismos bien definidos para la ejecución de éstos y su administración correspondiente. La estructura organizacional de la Dirección de Administración no es la adecuada para lograr un ejercicio eficiente de sus funciones, ya que existe un exceso de centralismo y burocratización de bienes y servicios, que, por la falta de mecanismos, las dependencias no acceden, de manera expedita, a recursos financieros o materiales para solventar sus gastos de operación y administración; lo cual retrasa los insumos para la ejecución de

programas y prestación de servicios. Aunado a esto, no existen antecedentes del funcionamiento del Comité de Adquisiciones, aprobado por Cabildo en el pasado ejercicio de gobierno. Su reglamentación vigente es confusa, además propone una forma de organización excesiva y compleja.

Por otra parte, el sistema de inventarios es ineficiente e incapaz de mantenerse actualizado. La ausencia de uso de herramientas informáticas, y de personal debidamente capacitado deviene una administración con lagunas informativas y con pocas posibilidades de utilizar, de manera eficiente, los recursos materiales disponibles. Al mismo tiempo, que no se contempla la supervisión de los servicios preventivos al Parque vehicular, del cual un 40% se encuentra en condiciones de operar.

El sector más vulnerado por la ineficiencia administrativa es la clase trabajadora, quien no tiene la posibilidad de acceder de manera simplificada a algunos trámites, y carecen de programas institucionalizados de estímulos y recompensas.

La Administración Financiera Municipal se recibió en un desequilibrio de solvencia económica y administrativa al tener:

- El Presupuesto de Ingresos no cubre el Presupuesto de Egresos.
- Falta de rectoría y controles administrativos en el ejercicio del gasto.
- Un sobreendeudamiento que rebasa la capacidad de solvencia del Ayuntamiento a corto plazo con nóminas, Comisión Federal de Electricidad, proveedores de distintos servicios, ISSET, Teléfonos de México, entre otros.

- Falta de políticas, normas y procedimientos que conforman los manuales de organización y procedimientos internos.
- Falta de análisis y depuración de las cuentas contables y recuperación de los gastos pendientes por comprobar.

En suma, es imprescindible iniciar un proceso de Modernización Administrativo que constituya un proceso gradual de reformas estructurales y de procedimientos que tienen como objetivo mejorar la gestión pública del municipio, considerando una administración eficiente en la gestión de recursos materiales, financieros y con una política laboral de vanguardia.

VII.1. UN NUEVO MARCO JURÍDICO MUNICIPAL

OBJETIVO

Planear, organizar, crear, dirigir y controlar la aplicación de Leyes, reglamentos, procedimientos, políticas y acciones orientadas para lograr una Administración Municipal de calidad y actualidad.

ESTRATEGIA

El cumplimiento de la obligación por parte de la autoridad en la administración de Justicia y aplicación de las Leyes, se fortalece con la actuación conjunta de la ciudadanía y el Gobierno. Para lograrlo se hace necesaria la actualización y reforma de las Leyes y Reglamentos del Marco Jurídico Municipal, con la finalidad de adaptarse a los cambios del entorno y de la realidad social del Municipio, y su interacción en el ámbito Estatal, Nacional e Internacional.

METAS A INMEDIATO PLAZO

- Identificar las Leyes y reglamentos que requieren actualización y reforma.
-

- Priorizar los reglamentos municipales según su trascendencia y necesidades.
- Diagnosticar la capacidad, facultades y fundamento jurídico de las áreas de la administración municipal y los organismos paramunicipales existentes o requeridos.

METAS A CORTO PLAZO

- Presentar los decretos, reglamentos e iniciativas de reforma de leyes y reglamentos al H. Cabildo para su dictamen, aprobación, ejecución y seguimiento legislativo.
- Publicar los reglamentos municipales de manera oficial para su vigencia y observancia.
- Llevar ante el H. Congreso del Estado las iniciativas de reforma a las Leyes de competencia municipal para concretar el proceso legislativo.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Dar seguimiento a la aplicación y ejecución de los reglamentos municipales.
- Crear los reglamentos que disponen las normas vigentes y los adicionales que sean necesarios de acuerdo al nuevo régimen municipal de administración, así como revisar y difundir la elaboración de los manuales de operación y de procedimiento en cada una de las áreas de la administración municipal.
- Crear con la debida personalidad jurídica, los organismos paramunicipales necesarios para su debida función pública Administrativa Municipal y la eficiente prestación de los servicios públicos y sociales.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2009

- Operar eficientemente y de manera Integral dentro de un régimen de estricto derecho en todas las áreas de la administración pública municipal
- Disminuir el burocratismo y por ende la corrupción en la función pública municipal, otorgando plena seguridad jurídica, equidad y transparencia a la ciudadanía.
- Establecer bases sólidas para el desarrollo futuro sano y eficiente del Gobierno Municipal.

VII.2. UNA NUEVA POLÍTICA LABORAL Y GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES**OBJETIVO**

Es importante que los planes de desarrollo encuentren su soporte más esencial en una estructura organizacional adecuada, así como en una estrategia oportunamente institucionalizada. Sólo a través de una modernización administrativa, como de una política laboral de vanguardia, será posible un punto de partida para lograr un desarrollo equilibrado y racional entre lo rural y lo urbano, con pleno respeto del medio ambiente y a las tradiciones paceñas, teniendo siempre presente la estructura básica del municipio: las delegaciones y subdelegaciones.

ESTRATEGIA

- Impulsar medidas de reordenamiento y Modernización Administrativa.
 - Difundir una Política Laboral al interior del Ayuntamiento con una visión social que contribuya a mejorar las condiciones de trabajo de los servidores públicos.
 - Establecer mecanismos de Transparencia en la Administración y Adquisición de Bienes y Servicios.
-

METAS A INMEDIATO PLAZO

- Formulación y puesta en marcha del Plan de Austeridad.
- Integración de las comisiones mixtas de seguridad e higiene.
- Presentación de la propuesta de Reglamento para la Contratación de Créditos y Contratos de Arrendamiento del Municipio de Huimanguillo.
- Impulsar la actualización y reforma de los Manuales de funciones de las dependencias de la Administración Pública Municipal.
- Instalación del Comité Municipal de Adquisiciones.
- Actualización de inventarios del parque vehicular, mobiliario y equipo de oficina.
- Realización del 1er Diagnóstico de necesidades de capacitación de los trabajadores del XII Ayuntamiento de Huimanguillo.
- Cumplir en un 50% el proceso de credencialización de los trabajadores.
- Presentación del Programa de Estímulos y Recompensas para Servidores Públicos del XII Ayuntamiento de Huimanguillo.
- Instalación de la Galería de Servidores Públicos ejemplares y elaboración de la reglamentación respectiva, como parte de programa de Estímulos y Recompensas.

METAS A CORTO PLAZO

- Difundir criterios para la modernización de los manuales de procedimientos para simplificar trámites administrativos.
- Instituir dos talleres orientados a fortalecer el trabajo en equipo, la comunicación y las relaciones laborales al interior de las dependencias.
- Elaboración del Manual de Perfiles laborales.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Integrar el Manual de Organización de la Administración Pública Municipal.

- Actualización y verificación de la base de datos de los trabajadores cada semestre.
- Cumplir el 100% del proceso de credencialización.
- Celebrar 4 talleres al año que contribuyan a mejorar las relaciones laborales al interior de la oficinas (comunicación interpersonal, trabajo en equipo, control de emociones)

METAS A LARGO PLAZO

- Garantizar que los contratos de créditos, arrendamiento y compras importantes sean avaladas por el Comité de Adquisiciones.
- Capacitar al 100% del personal burocrático en el uso de un procesador de textos y hoja de cálculo.

VII.3. UNA NUEVA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

OBJETIVO

La Tesorería buscará optimizar los recursos humanos, materiales y financieros con que se cuentan en la Administración Municipal, a través de una política hacendaría eficiente y eficaz, mediante el fortalecimiento de los sistemas informáticos de automatización de procesos contable-presupuestal, para una mayor transparencia al rendir cuentas.

ESTRATEGIA

Lograr un equilibrio de las Finanzas Públicas Municipales, a través de realizar un esfuerzo permanente del fortalecimiento de los ingresos públicos municipales, asumiendo el compromiso de ejercer el gasto con disciplina y austeridad. Se reconoce que el gobierno municipal no cuenta con todos los recursos para lograr lo que la sociedad demanda, pero se debe generar confianza para aumentar los ingresos con eficiencia y

eficacia en el manejo de los recursos públicos, actuando con legalidad, honestidad, transparencia y combate a la corrupción administrativa.

METAS A INMEDIATO PLAZO

- El análisis del presupuesto, prioritariamente el de gasto de servicios personales.
 - En coordinación con Oficialía Mayor se establecerá el comité de adquisiciones.
 - En coordinación con Oficialía Mayor, Contraloría y el área Jurídica, se encuentra en elaboración un documento de austeridad y disciplina presupuestal para emitir medidas tendentes al uso responsable, honesto y eficiente de los Recursos Públicos.
 - El análisis de la deuda a corto plazo y la verificación con sus soportes contables administrativos.
 - Establecer una política de recaudación eficiente y eficaz que facilite el pago de las contribuciones de la sociedad de una manera ágil y transparente a través de los medios electrónicos, cumpliendo con el marco normativo vigente.
 - Implementar un programa de difusión en los medios de comunicación, informando de las facilidades que otorga el H. Ayuntamiento a través de convenios establecidos con el objetivo de que se regularice.
 - Fortalecer la recaudación por concepto de pago de derechos por el uso, goce o aprovechamiento de inmuebles ubicados en la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), así como cumplir en tiempo y forma los compromisos que se derivan de este convenio.
 - Fortalecer y difundir proyectos tendentes a la disminución de los rezagos de obligaciones de contribuyentes, así como difundir su cumplimiento.
 - Elaborar el Presupuesto de Egresos de acuerdo al nivel de Ingresos estimados a recaudar y garantizar el ejercicio de los recursos. Establecer la disciplina financiera.
-

- Evaluación y seguimiento del cumplimiento del presupuesto de ingresos y de egresos.

METAS A CORTO PLAZO

- Creación e instalación estratégicamente de módulos de recaudación, información y orientación al contribuyente para que realice sus trámites, preferentemente de tránsito, predial y catastro.
- Difundir la actualización de las leyes, normas y procedimientos que regulan los Ingresos y egresos municipales.
- Implementar un sistema integral financiero, que comprenda los registros de contabilidad, ingresos, egresos y caja, a fin de generar información financiera para el control y seguimiento de los recursos municipales.

META A MEDIANO PLAZO

- Aumentar la recaudación para lograr una composición presupuestal de 60% de ingresos propios y un 40% de participaciones federales.

METAS A LARGO PLAZO

- Lograr un sistema integral financiero, que comprenda los registros de contabilidad, ingresos, egresos y caja.
- Tener una política de recaudación eficiente y eficaz, cumpliendo con el marco normativo vigente.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2009

- Ordenamiento financiero.
 - Control de Gastos de Operación.
 - Equilibrio Presupuestal entre el Ingreso y el Gasto.
-

VII.4. DESARROLLO INFORMÁTICO

OBJETIVOS

Lograr que el Ayuntamiento de Huimanguillo sea una entidad cuya gestión esté basada en un soporte de tecnologías de información eficientes, que apoye la administración municipal con información adecuada, confiable y oportuna.

Modernizar la plataforma tecnológica del H. Ayuntamiento, asegurando la actualización permanente de su infraestructura y el aprovechamiento de las oportunidades que plantea la innovación en materia informática.

Conseguir la confiabilidad, oportunidad y seguridad de la información.

Transformar la relación ente Informática y las áreas administrativas, para desarrollar un concepto basado en las necesidades y problemas del quehacer diario.

ESTRATEGIA

La informática juega un rol de suma importancia, primero por el uso de tecnologías de la información como facilitadoras de un proceso de cambio, creando nuevas formas de trabajo, mejorando significativamente la calidad del servicio proporcionando elementos para que, el servidor público se desempeñe adecuadamente y encuentre en su trabajo las mejores condiciones posibles.

Este apartado tiene como objetivo, obtener un marco de referencia para el desarrollo de sistemas de información, la administración de redes y el soporte técnico que responda a los objetivos estratégicos de la institución. Este marco de referencias consta de un plan de seguimiento y cumplimiento de todo lo propuesto mediante unos mecanismos de evaluación adecuados.

Durante los próximos tres años, las tecnologías de información probablemente evolucionarán a las velocidades que nos tienen acostumbrados, lo que exige adicionalmente una atención especial para asegurar que este Plan no sea estático. Esto requiere una gestión atenta y flexible, para capturar las oportunidades que las nuevas tecnologías puedan ofrecer.

Aspectos básicos del plan informático

Consolidar la plataforma de sistemas de información para que apoyen los procesos derivados del nuevo modelo de gestión municipal, para:

- Desarrollar nuevos sistemas.
- Mejorar la recaudación y cobranza.
- Migrar y optimizar sistemas de antiguo diseño.
- Generar estándares de seguridad informática en bases de datos.
- Fortalecer la infraestructura técnica para hacer frente a los nuevos desafíos.

Líneas de desarrollo del plan informático

- Contribuir al desarrollo del plan estratégico de la Tesorería General Municipal en particular y al Plan de Desarrollo en general, que dé las facilidades y condiciones para el cumplimiento de los objetivos definidos.
- Tender a la síntesis de datos operacionales para permitir el análisis y la toma de decisiones.
- Apoyar procesos críticos del H. Ayuntamiento de Huimanguillo.

METAS A INMEDIATO PLAZO

- Instalación de servidor de correo electrónico y Web hosting del Municipio de Huimanguillo.
 - Fortalecimiento de los padrones de contribuyentes.
 - Calendario permanente de mantenimientos preventivos a equipo de cómputo.
-

- Pagina Web del Ayuntamiento e Intranet institucional.
- Vinculación de los Sistemas de Giros Comerciales, Licencias de construcción, Zona Federal Marítimo Terrestre al sistema informático catastral.
- Sistematización del proceso de corte de caja de los ingresos de la Recaudación de Tránsito Municipal.
- Módulo de control de inventario catastral.
- Sistema de Digitalización para el Registro Documental, Propiedad del Ayuntamiento.
- Sistematización para la apertura rápida de empresas.
- Sistema de gestión para el centro de contacto telefónico.

METAS A CORTO PLAZO

- Enlazar con el palacio municipal a la dirección de Desarrollo Municipal y Dirección de Servicios Públicos.
- Instalación de centro de equipo y de comunicaciones en la planta alta del palacio Municipal.
- Sistema de control para la Dirección de Recursos Humanos.
- Ventanilla única de pagos.
- Sistema de Tránsito Municipal.
- Sistema de control de Inventarios.
- Sistema integral de la Tesorería General.
- Sistema de control de impuesto predial.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Instalación de cajeros para el cobro de impuesto predial, e infracciones en villas y poblados del Municipio.
- Instalación de conmutador telefónico en Servicios Públicos.
- Sistema de Atención Ciudadana Integral.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2009

- Con la implantación del nuevo modelo de gestión municipal, el plan informático debe difundir el sistema de control de gestión, que permita analizar los datos operacionales y apoyar el proceso de gestión, generando información para la toma de decisiones en forma oportuna.
- La informática es una herramienta útil y necesaria, pero ésta debe ser incorporada en la agilización de trámites como de control del proceso de información.

VII.5. CONTRALORÍA MUNICIPAL Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN**OBJETIVO**

Difundir un Gobierno Municipal honesto, eficaz y transparente, mediante el establecimiento de un sistema de control, evaluación y modernización de la Gestión pública.

ESTRATEGIA

Implementar a través de programas y acciones de prevención, capacitación y evaluación, los parámetros de eficiencia y de eficacia en el manejo de los recursos públicos en un marco de legalidad y transparencia.

METAS A INMEDIATO PLAZO

- Difundir y dar seguimiento al proceso de elaboración de los manuales de organización y de procedimientos por áreas.
 - En coordinación con las áreas de comunicación social y de Informática, difundir implementación y diseño de los mecanismos necesarios para la transparencia y el acceso a la información pública municipal.
-

-
- Fomentar e impulsar el programa de "Contraloría Social".
 - Establecer los mecanismos de participación ciudadana en materia de contraloría social.
 - Recepción y desahogo de las quejas y denuncias en contra de los servidores públicos municipales.
 - Difundir en coordinación con la Dirección de Administración municipal y con la Dirección Jurídica la difusión y capacitación de la legislación vigente en materia de responsabilidades aplicables a los servidores públicos en el ámbito municipal.
 - Sentar las bases para implementar en el corto plazo un sistema de control de gestión efectivo por el que se permita evaluar el desempeño de cada una de las áreas.
 - Contribuir en la actualización del marco legal aplicable.
 - Programa de instalación de buzones permanentes de recepción de quejas y denuncias ciudadanas.
 - Diseñar el programa permanente de atención personalizada en la recepción y trámite de quejas y denuncias ciudadanas, canalizándolas ante las instancias correspondientes.
 - Implementar un programa de control de los procedimientos disciplinarios administrativos que se instrumenten en contra de los servidores públicos municipales en los términos de la ley de la materia.
 - En coordinación con la dirección de recursos humanos implementar un programa de seguimiento de altas y bajas y de movimientos de personal que ocurran, con la finalidad de advertir la omisión en la presentación de las declaraciones de situación patrimonial que procedan.
 - Difundir la cultura de la denuncia y la corresponsabilidad Gobierno Sociedad por los medio de difusión que procedan.
-
-

METAS A CORTO PLAZO

- Continuar con el programa de difusión y capacitación a los servidores públicos municipales.
 - Continuar con el programa permanente de asesorías, de auditorías y de fiscalización a las distintas áreas y dependencias de la administración pública municipal.
 - Continuar con el programa de control de los procedimientos disciplinarios administrativos que se instrumenten en contra de los servidores públicos municipales.
 - Dar por concluidos los trabajos del seguimiento del proceso de elaboración de los manuales de organización y de procedimientos por áreas antes del segundo informe de gobierno.
 - Implementar los mecanismos necesarios para garantizar la transparencia y el acceso a la Información pública municipal.
 - Continuar con la recepción y desahogo de las quejas y denuncias en contra de los servidores públicos municipales.
 - Continuar con el impulso del programa de "Contraloría Social"
 - Continuar con la promoción de los programas de difusión y capacitación de la legislación vigente en materia de responsabilidades aplicables a los servidores públicos en el ámbito municipal.
 - Implementar un sistema de control de gestión efectivo por el que se permita evaluar el desempeño de cada una de las áreas.
 - Eficientar el programa de buzones permanentes de recepción de quejas y denuncias ciudadanas.
 - Continuar con programa de atención personalizada de quejas y denuncia ciudadana.
 - Continuar con el programa de seguimiento de altas y bajas y de movimientos de personal que se susciten, con la finalidad de advertir la omisión en la presentación de las declaraciones de situación patrimonial que procedan.
-

METAS A MEDIANO PLAZO

- Implementar un sistema de medición de resultados en observaciones de auditoría respecto de los programas de difusión y capacitación de los servidores públicos municipales.
- Implementar dentro del programa permanente de asesorías, de auditorías y de fiscalización de las distintas áreas y dependencias de la administración pública municipal un sistema de monitoreo de las observaciones realizadas por dependencia que se deriven de los programas de auditorías permanentes.
- Generar una base de datos y de estadísticas de los procedimientos disciplinarios administrativos que se instrumenten en contra de los servidores públicos municipales.
- Mantener la vigilancia continua de los contenidos y aplicación de los manuales administrativos diseñados en el período comprendido de la administración municipal.
- Diseñar un sistema de encuestas y de monitoreo de la percepción ciudadana respecto a los mecanismos de transparencia y el acceso a la información pública municipal.
- Generar una base de datos y estadística para el seguimiento de quejas y denuncias en contra de los servidores públicos municipales, tanto en la Ciudad de Huimanguillo, como en las cabeceras delegacionales.
- Fortalecimiento del programa de "Contraloría Social"
- Operar un sistema de control de gestión efectivo por el que se permita evaluar el desempeño de cada una de las áreas.
- Continuar con programa de atención personalizada de quejas y denuncia ciudadana.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2009

- Entregar una administración pública municipal que sienta las bases y los criterios normativos, de la implementación de los
-

parámetros de control, de eficiencia y eficacia en el quehacer gubernamental.

- Entregar los resultados consolidados de la nueva cultura institucional de corresponsabilidad Gobierno – Sociedad.

VII.6. COMUNICACIÓN SOCIAL: UNA RELACIÓN DIRECTA ENTRE SOCIEDAD Y MUNICIPIO

ESTRATEGIA

Ser un vínculo del proceso democrático participativo, comunicando veraz y oportunamente no sólo las acciones de gobierno y administración, sino siendo receptor de las demandas y propuestas ciudadanas. Asimismo, será un medio que difunda una nueva cultura de unión ciudadana y, en general, de la descentralización y fortalecimiento municipal.

OBJETIVO

Ser la dependencia municipal que se distinga por su trabajo ordenado, eficiente y efectivo que difunda entre la población del área rural y urbana la labor que realiza cada una de las áreas que conforman el Ayuntamiento a través de los medios de comunicación de mayor cobertura y penetración en la población.

METAS A INMEDIATO PLAZO

- Capacitar al personal que no se puede remover.
 - Aprovechar los convenios con universidades públicas y privadas, para que estudiantes de la carrera de Comunicación y Diseño Gráfico realicen su servicio social y prácticas profesionales en la Dirección de Comunicación Social.
 - Integrar un directorio actualizado de dependencias gubernamentales, medios de comunicación, asociaciones de vecinos, sector empresarial y Organizaciones No
-

Gubernamentales, entre otros, cuya actividad se relaciona con el Ayuntamiento.

- Organizar reuniones de trabajo con los sectores social, público y productivo para la atención de la función pública municipal.

METAS A CORTO PLAZO

- Coordinación con la Dirección de Comunicación Social del Gobierno del Estado para el uso de espectaculares en la ciudad.
- Crear y utilizar nuevas formas de comunicación, menos costosas y efectivas, para llegar a la ciudadanía para hacer conciencia en las y los paceños sobre los problemas más fuertes que nos aquejan, como la escasez de agua, cuidado del medio ambiente, seguridad, ciudad limpia, violencia intra-familiar, educación vial y la necesidad de su participación para resolverlos.
- Fortalecer las relaciones entre organismos públicos y privados.
- Generar en los medios de comunicación locales, espacios y contenidos que profundicen el análisis del desarrollo municipal.
- Organizar periódicamente conferencias de prensa, entrevistas y reportajes para dar a conocer información referente de las visitas a los barrios (colonias, fraccionamientos y conjuntos habitacionales), localidades y rancherías, las sesiones de Cabildo, eventos festivos, culturales y deportivos, entre otros, que sean de relevancia para la prensa y de interés general para la sociedad.
- Celebrar convenios de colaboración institucional para impulsar la cobertura de eventos programados y que sean de relevancia para la vida municipal.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Participar con las áreas correspondientes que participan en los Programas de participación ciudadana como en barrios, colonias, comunidades rurales, ranchos y rancherías.
-

- Participar con las áreas que difunden eventos deportivos y culturales.
- Participar con las áreas correspondientes a Talleres de fomento educativo en relación a la mujer.
- Participar conjuntamente con las áreas correspondientes a impartir conferencias de diversos temas: alcoholismo, drogadicción y narcomenudeo.
- Signar los acuerdos necesarios con medios de comunicación cultural y social, para una mayor difusión a la sociedad.

METAS A LARGO PLAZO

- Creación de un medio de comunicación propio del XII Ayuntamiento de Huimanguillo.
- Participar con las áreas correspondientes a la difusión de actividades que difundan la convivencia familiar.
- Participar con las áreas correspondientes a la difusión de actividades o programas de capacitación literaria: cuento, poesía; música y pintura.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2009

- Lograr ser un equipo de trabajo bien coordinado cuyo desempeño se vea reflejado en una población informada, interesada en las tareas de su gobierno municipal, confiado en el trabajo honesto y profesional de las y los funcionarios, y participativo en la toma de decisiones para preservar nuestro entorno, así como para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas.
 - Asumir la responsabilidad de comunicar a toda la sociedad los asuntos relevantes de interés público, y contribuir a la construcción de una nueva cultura democrática municipal.
 - Fortalecer el acercamiento con el sector social y productivo mediante el reconocimiento a sus actividades realizadas en beneficio de la comunidad.
-

VII.7. MUNICIPALIZACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES, FACULTADES Y ÁMBITOS DE COMPETENCIA DIAGNÓSTICO

Durante muchos años, la administración de recursos federales ha estado ligada al centralismo y a la poca o casi nula participación de los ayuntamientos en la asignación de recursos a obras prioritarias de sus administraciones, ya que estas son reguladas por instancias centrales derivadas de compromisos expresos y tácitos de los funcionarios encargados de las dependencias; de igual manera, la normatividad para la aplicación de los mismos, tiende a duplicar el esfuerzo para el registro de gastos correspondiente, al tener que integrar en algunos casos, normatividad federal, en otros normatividad estatal y en algunas ocasiones, la normatividad que aplican los ayuntamientos.

Lo anterior deriva en una serie de inconvenientes y atrasos en la aprobación, ejecución, supervisión y aprovechamiento de las obras y acciones que benefician a la ciudadanía, aunado a la dispersión de recursos aplicados por parte de las dependencias federales en los esfuerzos de participación por desarrollar sus acciones en el territorio municipal, no existiendo coordinación; aunado a esto, la falta de un órgano que oriente la correcta aplicación de recursos, e integrar a las comunidades a un desarrollo pleno e integral de las mismas, dificulta que las comunidades más apartadas del municipio obtengan los mismos satisfactores que reciben los habitantes de las ciudades y zonas rurales con más alta concentración de habitantes.

ESTRATEGIA

Fortalecer los ingresos públicos del ayuntamiento, impulsando en el marco de las instituciones nacionales que agrupan a los gobiernos municipales, una relación equitativa y transparente con el gobierno federal, que se traduzca en mayores recursos para los Municipios.

Racionalizar y optimizar los recursos públicos, con base en indicadores y estudios de infraestructura instalada y necesidades reales detectadas a través de organismos establecidos como el COPLADEMUN y las propias dependencias del Ayuntamiento.

OBJETIVOS

Impulsar el federalismo, entendido no sólo como la transferencia de recursos y responsabilidades operativas, sino como una redistribución de facultades hacia el estado, y de manera particular hacia los municipios; fortaleciendo con ello los aspectos financieros, hacendarios, profesionales, de Infraestructura y de operación de los mismos.

Consolidar la participación ciudadana, a través de los comités correspondientes para que desarrollen iniciativas y proyectos, que permitan, con base en las características y necesidades de la comunidad, establecer proyectos de fortalecimiento institucional, con la aportación de recursos federales y estatales.

METAS A INMEDIATO PLAZO

- Establecer de manera ordenada, la participación de los diversos sectores productivos y ciudadanos, así como los diferentes órganos de gobierno en procesos de planeación participativa y colegiada.
 - Formalizar el proceso de reinstalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), para que sea el órgano rector de la aprobación y aplicación de recursos federales y estatales en beneficio de la ciudadanía del municipio.
 - Establecer estrecha relación con el Cabildo, sobre las propuestas de inversión de los recursos federales.
-

- Aplicación de fondos federales al gasto corriente, mermando el gasto de inversión disponible para el fortalecimiento de la infraestructura social municipal.
- Efectuar procedimiento de auditoría interna a la aplicación de recursos del FISM correspondientes a los ejercicios 2006.
- Canalizar los recursos federales provenientes del ramo 33 al fortalecimiento de la infraestructura social y del desarrollo municipal.
- Eficientar la gestión de recursos para inversión en obra pública, servicios municipales, proyectos productivos y otros rubros contemplados en la apertura programática y reglas de operación.
- Instrumentar criterios de planeación participativa en la integración de las propuestas de inversión.
- Iniciar el diseño de programas operativos anuales en las diversas dependencias del municipio.

METAS A CORTO PLAZO

- A través de la coordinación de acciones y esfuerzos con los diferentes niveles de gobierno, contar con reglamentos homologados para la adjudicación, aplicación y operación de recursos que beneficien a la ciudadanía del municipio.
- Impulsar la participación del municipio en programas de cooperación con organismos nacionales e internacionales de carácter público, social y privado (ONG'S), con la finalidad de aprovechar programas y fondos destinados a beneficiar las ciudades y comunidades rurales.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Aplicar procedimiento de auditoría interna de los recursos federales, para garantizar la transparencia en la entrega-recepción de la ejecución de estos recursos.

METAS A LARGO PLAZO

- Alcanzar la certificación de los procesos de planeación, seguimiento y control del presupuesto de ingresos y egresos municipales.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2009

- Contar con reglamentos homogéneos para la adjudicación y aplicación de recursos.
- Solventar las necesidades básicas de las comunidades a través de la aplicación de recursos obtenidos por parte de autoridades de los tres niveles de gobierno y de organismos no gubernamentales.
- Óptima operación y canalización de necesidades de la ciudadanía por medio de los órganos establecidos para tal fin.

VII.8. EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**DIAGNÓSTICO**

Es común que los planes de desarrollo municipal se visualicen por las administraciones municipales como mero requisito legal y un trámite burocrático ineludible, subestimando las bondades que como herramienta de planeación puede ofrecer, si se le otorga carácter útil para guiar las políticas públicas municipales. De la misma manera, los sectores productivos, instituciones de gobierno, organizaciones no gubernamentales y ciudadanos en general, poco se ocupan de dar seguimiento y evaluar la gestión de gobierno con base en las estrategias y metas comprometidas en el plan, todo se reduce a valoraciones eminentemente políticas.

OBJETIVO

Dar seguimiento cada seis meses, a las metas contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal y evaluar resultados de la gestión municipal 2007-2009.

METAS A INMEDIATO PLAZO

- Presentar el Plan, validarlo, aprobarlo y difundirlo en los términos considerados por la normatividad correspondiente.
- Constituir la Comisión de Seguimiento y Evaluación, en el seno del COPLADEMUN.
- Elaborar programas operativos anuales y evaluar avances programáticos.

META A CORTO PLAZO

- Incorporar criterios de evaluación en el Primer Informe de Gobierno Municipal, y mantener continuidad en los años subsecuentes.

METAS A MEDIANO PLAZO

- Efectuar reajustes, en función de la dinámica de gobierno y las necesidades sociales emergentes.
- Difundir resultados y evaluación crítica de las metas no alcanzadas.

META A LARGO PLAZO

- Garantizar continuidad a los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de los compromisos de gobierno municipal, con criterios de medición de resultados.

RESULTADOS ESPERADOS AL 2009

- Procedimientos sistematizados y confiables para el seguimiento y evaluación de resultados.

VII.9. ARCHIVO GENERAL

Al no existir un archivo General en el Ayuntamiento de Huimanguillo, la presente administración, se ve comprometida, a considerar dentro del proceso de modernización administrativa, el sentar las bases para la creación del Archivo General del Municipio, donde su principal función sea el resguardo de todo aquel documento administrativo de carácter oficial que se haya realizado dentro de cada una de las dependencias municipales, como oficios, facturas, nóminas, listado de servidores públicos, documentos internos del ayuntamiento, etc.

Esta administración municipal, deberá formular los criterios técnicos necesarios para la clasificación de la documentación oficial, de tal forma que, en un tiempo determinado, exista un archivo con documentos oficiales del Ayuntamiento, que de seguimiento de los documentos administrativos a través de las administraciones municipales que sirvan para conocer las actividades realizadas en la vida municipal.

Dentro de una transparencia e imagen pública sana, sin miedo a demostrar cada esfuerzo y compromiso realizado y, teniendo a disposición de la ciudadanía cada una de las gestiones oficiales que hagan los ayuntamientos.

El compromiso de crear este espacio dentro del municipio, no es sencillo, pero se acepta el reto por un mejor manejo de la documentación.

Este documento fue elaborado por el H. Ayuntamiento Constitucional de Huimanguillo, Tabasco.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 65 Fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 25 Y 39 de la Ley Estatal de Planeacion; y 65 Fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se envía para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Plan Municipal de Desarrollo 2007 - 2009 de Huimanguillo, aprobado por Acta de Cabildo Numero 09-SE-04/2007 de Fecha 26 de Abril del Año Dos Mil Siete, la cual se anexa la certificación correspondiente.

El C. Presidente Constitucional del Municipio de Huimanguillo



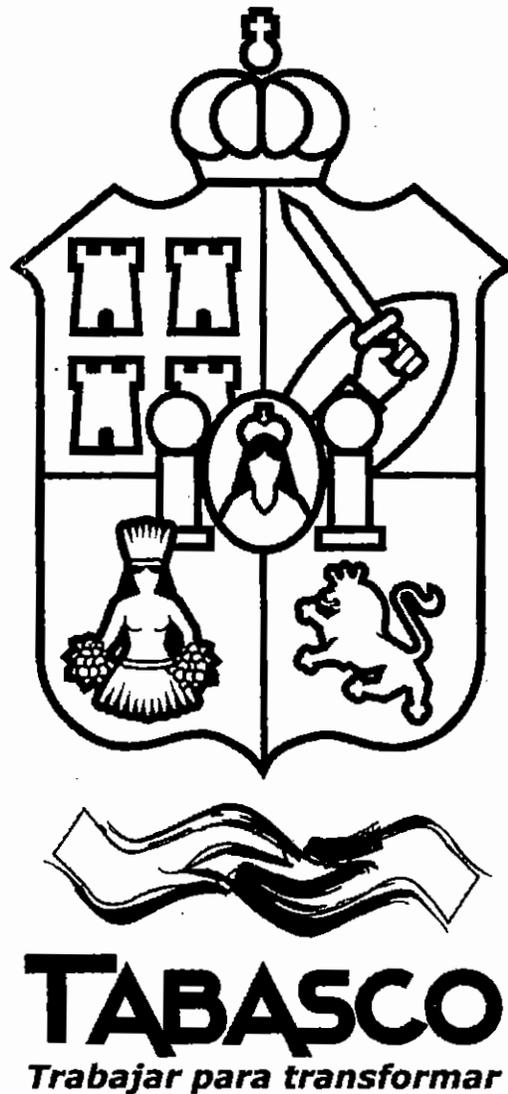
Lic. Oscar Ferrer Abalos



Prof. Eutimio Ake Canul
Secretario del Ayuntamiento



Ing. Felipe Nabor Escudero Ávila
Director de Programación



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.